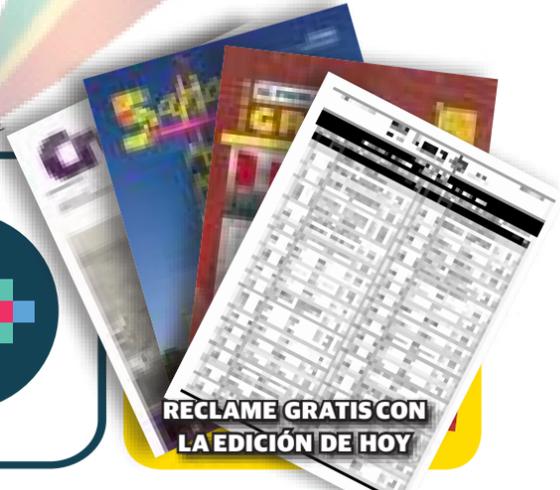


Ahora

EL PUEBLO



RECLAME GRATIS CON LA EDICIÓN DE HOY

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • DOMINGO 20 DE JULIO DE 2025 • AÑO 5 • N° 1.541 • PRECIO 4,00 BOLIVIANOS • 64 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

EL PRESIDENTE DIJO QUE HAY QUE CUIDAR LAS RIQUEZAS DE BOLIVIA COMO LAS "JOYAS DE LA ABUELA"

Lucho pide **al pueblo** defender los recursos naturales de los intereses extranjeros

• "Confiamos en la sabiduría del pueblo boliviano, que sabrá elegir a quienes se esfuerzan por darle mejores días a nuestra gente, y también sabrá identificar a quienes nunca han trabajado por el país", expresó el mandatario.

P.2



LA INVERSIÓN SUPERA LOS BS 45 MILLONES Y BENEFICIA A LA ASUNTA, CARANAVI E IRUPANA

Yungas recibe más de 20 obras de transformación social

P.12-13

// FOTO: PRESIDENCIA



Planta Procesadora de **Alimento** Balanceado en Pando presenta un 93% de avance

P.7



Un joven de 20 años se contagia con **sarampión** y en La Paz suman 11 casos

P.14



El Bono BCB Bicentenario permite retirar el dinero después de tres meses y **sin perder intereses**

P.6

Hay siete sanciones contra los jurados electorales infractores

P.3

// FOTO: FPS

Política



El presidente Luis Arce con niños de la unidad educativa La Calzada, luego de la inauguración de la moderna infraestructura.

// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

ARCE AFIRMA QUE CONFÍA EN LA "SABIDURÍA" DEL PUEBLO

Lucho llama a la unidad para defender los recursos naturales frente al interés externo

La relación entre empresarios y candidatos como la gestión de los recursos naturales, en particular el litio, se perfila como tema central en el proceso electoral del 17 de agosto.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce convocó ayer al pueblo boliviano a mantenerse unido en la defensa de los recursos naturales del país, frente a intereses nacionales y extranjeros que —advirtió— buscan aprovecharse de ellos.

“Hay intereses extranjeros y nacionales que quieren aprovecharse de nuestros recursos naturales. El pueblo boliviano no lo va a permitir, estamos absolutamente seguros de ello”, afirmó durante un acto de entrega de obras sociales en el municipio de La Asunta, en el norte del departamento de La Paz.

A menos de un mes de las elecciones generales, el mandatario exhortó a la ciudadanía a asumir esta defensa como una tarea colectiva: “Hay que defender nuestros recursos naturales, que

son la fuente, lo que tenemos; son las joyas de la abuela, como alguien diría, es lo último que tenemos, hermanas y hermanos, y está en sus manos, como pueblo boliviano, protegerlos”.

Arce también aludió al proceso electoral del 17 de agosto, señalando que ese día el pueblo elegirá entre quienes han trabajado por el país y quienes —según dijo— no han hecho nada por él.

“Confiamos en la sabiduría del pueblo boliviano, que sabrá elegir a quienes se esfuerzan por darle mejores días a nuestra gente, y que también sabrá identificar a quienes nunca han trabajado por el pueblo boliviano, ni aquí ni en nuestros pueblos yungueños”, subrayó.

RECURSOS NATURALES

El llamado público del Presidente se produce en un contexto marcado por la denuncia de una “reunión secreta” en Santa Cruz

entre los empresarios Marcelo Claire y Samuel Doria Medina, en la que, según versiones difundidas, Claire habría ofrecido su respaldo electoral al candidato presidencial a cambio de la futura administración de sectores estratégicos como el litio, el gas y la agroindustria en Bolivia.

El respaldo de Claire a la candidatura presidencial de Doria Medina, por la Alianza Unidad, generó diversas reacciones en el ámbito político, económico y social.

Mientras sectores sociales denuncian un posible acuerdo para negociar el litio con capitales extranjeros, analistas debaten sobre el alcance real del apoyo de Claire y su efecto electoral.

Roberto de la Cruz, exdirigente de la Central Obrera Regional (COR) de El Alto, afirmó que Claire y Doria Medina habrían sellado un pacto con empresas transnacionales estadounidenses para explotar el litio.

Señaló que esta supuesta negociación se hizo “a espaldas del país” y convocó a una movilización nacional para rechazar lo que considera una entrega de recursos estratégicos sin consulta ni transparencia.

“No se puede hipotecar el futuro del país para favorecer a unos pocos”, declaró a Gigavisión.

LITIO

El analista económico Martín Moreira recordó a la privada Red DTV que en una entrevista Claire mencionó públicamente al empresario argentino Marcos Bulgheroni como su socio en temas vinculados al litio.

Añadió que recientemente Doria Medina reconoció haberse reunido con Bulgheroni, aunque negó que se haya tratado el tema del litio. Para Moreira, la coincidencia de esa reunión levanta interrogantes sobre eventuales acuerdos con actores interesados en los recursos naturales bolivianos.

En ese marco, el periodista argentino-español Javier Negre informó a la Red DTV que Bulgheroni es un empresario reconocido en su país por sus negocios en el sector energético, particularmente gas y litio, y que ha estado vinculado a gobiernos anteriores en Argentina.

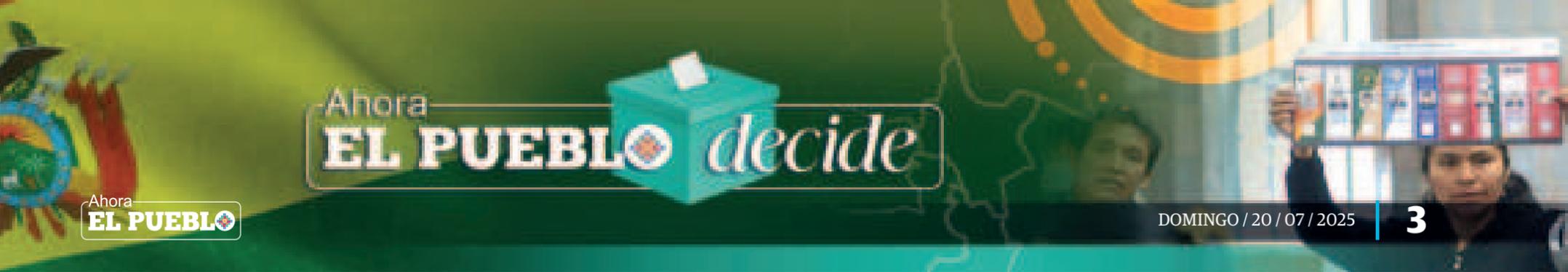
Según Negre, Bulgheroni y Claire tendrían interés en invertir en el sector del litio boliviano, y considera que el apoyo a Doria Medina estaría relacionado con esos intereses.

Por su parte, el analista político Marcelo Silva señaló a *No mentirás*, de RTP, que hasta el momento no se ha esclarecido en qué consiste exactamente el respaldo de Claire a la candidatura de Doria Medina: si es de carácter económico, político o estratégico.

Indicó que el empresario podría aportar recursos o contactos relevantes para el entorno empresarial internacional, lo cual —si coincide con los intereses del país— podría ser beneficioso en términos de inversión.

No obstante, advirtió de que también existe la posibilidad de que ese respaldo genere rechazo en ciertos sectores de la población.

“Podría ser un apoyo relevante, o no aportar nada, o incluso convertirse en un boomerang”, indicó Silva. Añadió que, en su opinión, la presencia de Claire no tendría un impacto significativo en el resultado electoral: “No va a sumar ni un punto porcentual a la votación de ningún candidato”, dijo Silva.



• Mónica Huancollo

EL PLAZO PARA PRESENTAR IMPEDIMENTOS SE INICIA MAÑANA

La normativa establece al menos siete sanciones para los jurados infractores

Luego de que se sorteó a más de 204 mil jurados electorales en el país y más de 7.000 en el exterior, según normativa, hay al menos siete sanciones contra los designados por el OEP que cometan faltas. Estas van desde leves a graves. Desde mañana pueden presentar sus excusas, pero con documentos.

Dependiendo de la infracción, grave o leve, las multas pueden ir desde Bs 137 hasta los Bs 1.300. Se puede consultar la aplicación Yo Participó si una persona fue electa.

Hoy el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) publicará la nómina de las personas que fueron elegidas como jurados electorales para las elecciones generales del 17 de agosto en un periódico de circulación nacional.

Una mesa de sufragio en Cochabamba compuesta por jurados electorales.



// FOTOS: ARCHIVO TSE

También pueden conocer si fueron sorteados como jurado a través de la aplicación Yo Participo: <https://yoparticipo.oep.org.bo/auth/signin>, en el que se debe ingresar el número de carnet y otros datos.

La nómina de los seleccionados estará, además, en la página web del Órgano Electoral Plurinacional, que es el siguiente: <https://www.oep.org.bo/>

Respecto a las sanciones por faltas, regirán las mismas que fueron aplicadas para los comicios judiciales de diciembre, según información del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

LEVES

En el caso de las infracciones leves, de acuerdo con la resolución electoral, hay cuatro causales que ameritan una multa económica; éstas son: las personas seleccionadas que no asistan a las juntas de jurados serán san-

cionadas con una multa del 5% de un salario mínimo, es decir, con Bs 137,50.

Quienes se ausenten temporalmente de la mesa de sufragio sin autorización, serán multados con el 30% (Bs 825).

Los que no devuelvan el material previsto en los sobres de seguridad a los notarios electorales, o no lo hagan

oportunamente, serán multados con el 30% (Bs 825).

Para quienes no cumplan con los horarios establecidos para abrir y cerrar la mesa de sufragio, la multa será del 30% (Bs 825)

GRAVES

En este caso, hay tres causales para la sanción. Los

jurados electorales que se nieguen a firmar el acta electoral, o consignar los resultados y las observaciones presentadas, la multa será del 50% de un salario mínimo (Bs 1.300).

Además, quienes injustificadamente no asistan o abandonen la mesa de sufragio, la multa será del 50% (Bs 1.300).

Los que no proporcionen información inmediata a notarios electorales sobre violaciones a las normas electorales, la multa será del 50% (Bs 1.300).

A partir del lunes, se abrirá un plazo de siete días para que los ciudadanos sorteados presenten sus excusas, estos impedimentos deben estar documentados.

¿QUIÉNES PUEDEN EXCUSARSE DE SER JURADOS?

- Quienes presenten alguna enfermedad. Esta debe estar comprobada con certificación médica autorizada por el Ministerio de Salud. En el área rural con la autorización del centro de salud.
- Por embarazo o estado de gravidez. Presentar fotocopia el certificado prenatal.
- Casos fortuitos o fuerza mayor, debidamente documentados. Personas mayores de 60 años
- Personal de salud en ejercicio de funciones. Trabajadores del área de comunicación en funciones el día de la elección.
- Candidatos o dirigentes de organizaciones políticas, con la acreditación correspondiente. Personas responsables del cuidado de familiares enfermos, también con respaldo documental.

App

YO PARTICIPO es la aplicación que será habilitada para saber si es jurado electoral. Lo puede hacer desde su celular o por <https://yoparticipo.oep.org.bo/auth/signin>.



EN EL MARCO DEL CALENDARIO ELECTORAL**Los TED publicarán hoy la lista de 204.156 jurados electorales para el 17 de agosto**

Ejercer la función constituye una obligación cívica clave para el fortalecimiento de la democracia.

• Ahora El Pueblo

Los nueve tribunales electorales departamentales (TED) publicarán hoy, a través de medios de prensa escrita y el portal oficial del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), la nómina de ciudadanos designados como jurados electorales para los comicios del 17 de agosto.

El sorteo público, desarrollado el viernes, determinó la selección de 204.156 jurados en todo el territorio nacional.

Estas personas estarán a cargo de la organización, instalación y supervisión de las mesas de sufragio durante la jornada electoral.

La designación se hizo conforme a lo establecido por ley, exactamente 30 días antes de la elección.

La notificación oficial a las personas seleccionadas se hizo este sábado 19 de julio. El OEP recordó a la población la importancia de verificar si ha sido seleccionada, ya que ejercer



Sala Plena del TSE en el sorteo de jurados electorales.

// FOTO: APG

esta función constituye una obligación cívica clave para el fortalecimiento de la democracia.

La normativa vigente comprende nueve causales para presentar excusas ante la imposibilidad de cumplir esta labor.

Entre ellas están casos de enfermedad grave o situaciones laborales especia-

les, como el servicio activo de médicos, policías o militares el día de la votación.

Las personas que no se presenten sin justificación serán sancionadas con una multa equivalente al 50% del salario mínimo nacional. Sin embargo, no todos los ciudadanos seleccionados estarán obligados a cumplir con esta función.

Según establece el OEP, a partir de mañana se abrirá un plazo de siete días para que los ciudadanos que tengan impedimentos válidos puedan presentar sus excusas de manera digital o presencial, ya sea a través de la plataforma del Tribunal Supremo Electoral o en las oficinas del Tribunal Electoral Departamental correspondiente.

• Ahora El Pueblo

Como parte de las actividades del calendario, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) informó que se designaron a 7.362 personas como jurados electorales de mesas de sufragio en el exterior del país.

El proceso electoral en el exterior se desarrollará en 22 países, donde están habilitados para votar 369.308 ciudadanos bolivianos.

Del total de compatriotas empadronados se sortearon 7.362 jurados electorales (50% mujeres y 50% hombres),

TRABAJARÁN EN 1.227 MESAS DE SUFRAGIO**TSE: En 22 países se designó a 7.362 jurados electorales para los comicios**

quienes atenderán un total de 1.227 mesas de sufragio.

La selección se hizo mediante un sistema automatizado que asigna seis jurados por cada mesa de votación.

Los jurados sorteados son ciudadanos bolivianos residentes en el exterior, inscritos en el padrón electoral y con edades comprendidas entre los 18 y 55 años.

El proceso de sorteo consideró criterios de paridad de

género y se hizo con la presencia de observadores internacionales y representantes de la ciudadanía en general.

La nómina oficial de jurados será publicada en el portal web del TSE hoy 20 de julio.

Las excusas para no cumplir esta labor podrán presentarse del lunes 21 al domingo 27 de julio ante los notarios designados para el voto en el exterior.



Afiche del TSE.

OEP habilita línea gratuita para consultas las 24 horas

• Ahora El Pueblo

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) habilitó la línea telefónica gratuita 800101771, destinada a brindar información, atender consultas y resolver dudas relacionadas con el proceso electoral.

Este servicio tiene el objetivo de fortalecer la transparencia del proceso electoral, la participación ciudadana y el acceso a información oficial durante todo el proceso electoral 2025.

La línea telefónica está disponible las 24 horas del día, con personal capacitado para orientar a la población sobre temas electorales, requisitos, cronograma y otros aspectos electorales.

Entre los temas que la ciudadanía podrá consultar están las dudas sobre las autoridades y representantes a ser elegidos, sistema electoral vigente, actividades del calendario electoral, inscripción y verificación en el padrón electoral biométrico.

También podrán consultar acerca de las funciones de jurados de mesa, ubicación de recintos y mesas de sufragio, modalidades del voto asistido y voto preferente, prohibiciones y sanciones electorales, proceso de escrutinio de votos, trámite para la obtención del certificado de impedimento.

// FOTO: TSE



Capacitación en Santa Cruz.

Tres regiones concluyen la formación de capacitadores y notarios

• Ahora El Pueblo

En los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Oruro concluyó la formación de notarios y capacitadores electorales, quienes cumplirán un rol clave en la organización y desarrollo de las elecciones generales del 17 de agosto.

De acuerdo con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el proceso tuvo como objetivo fortalecer las competencias técnicas, normativas y operativas de los participantes, con énfasis en el correcto llenado del acta electoral, documento central para garantizar la legalidad y transparencia del proceso, aplicación del protocolo de la cadena de custodia, fundamental para garantizar la seguridad en el traslado y recojo del material electoral.

De acuerdo con el artículo 66 de la Ley del Órgano Electoral Plurinacional, las y los notarios electorales cumplen funciones logísticas y operativas, y tienen la responsabilidad de dar fe pública de todos los actos desarrollados en las distintas etapas de la votación.

También deben asistir a la ciudadanía, canalizar reclamos y supervisar el cumplimiento de la normativa electoral en los recintos asignados. En ese sentido, su rol es fundamental para garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia del proceso electoral.

• Ahora El Pueblo

El llamado del presidente Luis Arce a conformar un solo frente de izquierda para las elecciones generales del 17 de agosto busca evitar la dispersión del voto popular y cerrar el paso a un eventual retorno de las fuerzas conservadoras al poder, evaluaron dos analistas.

El exministro y analista político Hugo Moldiz afirmó que la fragmentación del Movimiento Al Socialismo (MAS) en tres candidaturas ha generado incertidumbre en un electorado popular que, según dijo, aún no ha decidido su voto.

En ese contexto, destacó que la “responsabilidad histórica” de las fuerzas progresistas es facilitar la decisión de ese electorado y evitar que la derecha retome el control del Estado.

“La responsabilidad histórica, y creo que esa es la punta de la convocatoria del Presidente, es no solo facilitarle a ese elector la decisión, sino además cerrarle el paso a una derecha que, en cualquiera de sus versiones, planea repetir lo que se hizo entre 1985 y 2005: destruir la economía nacional, desmontar el Estado Plurinacional y saquear los recursos naturales en beneficio de las transnacionales, dejando muy poco para el Estado boliviano y su gente”, afirmó Moldiz a radio Panamericana.

RESPUESTA

Por su parte, el analista político Manuel Mercado consideró que, si bien

SEGÚN EL ANÁLISIS DE EXPERTOS

Arce asume su rol histórico al llamar a la unidad de izquierda

Para Hugo Moldiz y Manuel Mercado, el Presidente es el único con legitimidad para llamar a la unidad, pese a la fragmentación.



Luis Arce al declinar su candidatura a la reelección llamó a la unidad del bloque popular.

17

DE AGOSTO es la fecha que definió el Tribunal Supremo Electoral para las elecciones generales.



la unidad de la izquierda es posible, en la práctica resulta poco probable debido a la profunda fragmentación del campo popular, que actualmente se expresa en diversas campañas y candidaturas.

Sin embargo reconoció que el presidente Luis Arce es el único actor con autoridad para convocar a una articulación unitaria.

“El único que puede hacer ese llamado a la unidad es el presidente Arce, porque a diferencia de Eduardo Del Castillo, Eva Copa, Andrónico Rodríguez, o incluso Evo Morales, él no está aspirando a la candidatura presidencial”, señaló Mercado a la estatal Bolivia TV.

A su juicio, Arce asume un rol de puente entre sectores, con una mirada estratégica que responde a un compromiso político mayor.

Ambos analistas coincidieron en que, más allá de las dificultades políticas, la convocatoria del mandatario responde a un intento de evitar una mayor dispersión del voto de izquierda y sus posibles consecuencias en el escenario electoral.

Arce llamó el jueves a que los partidos de izquierda unan fuerzas para conformar un bloque común, luego de valorar los resultados de las encuestas electorales.

Las encuestas muestran un escenario abierto con un voto indeciso que supera el 30%

El empresario Samuel Doria Medina y el expresidente Jorge Quiroga (2000-2001) encabezan las encuestas con alrededor del 20% de preferencia electoral.

En tercer lugar se encuentra Andrónico Rodríguez, candidato de izquierda con mayor proyección, con un respaldo que oscila entre el 8% y el 14%, según los distintos estudios.

En contraste, el postulante oficialista y exministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, figura entre los últimos tres lugares —de

un total de nueve candidatos— con menos del 2% de apoyo, al igual que Eva Copa.

A pesar de estas cifras, la elección aún se perfila como abierta, ya que el voto residual —compuesto por blancos, nulos e indecisos— bordea el 30% en los sondeos de opinión.

En este escenario, el presidente Luis Arce explicó que su propuesta de unificar el bloque popular de izquierda responde a los datos de las encuestas, que muestran un “crecimiento paulatino” de personas que “no están optando por las candidaturas de derecha”.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Milenka Parisaca

Quienes adquieran el Bono BCB Bicentenario no tienen que esperar un año para recuperar su inversión. A partir del tercer mes, es posible retirar el dinero sin perder el interés generado hasta esa fecha, una ventaja poco común en otros instrumentos financieros. Así lo explicó Alfredo Calderón, subgerente de Operaciones del Banco Central de Bolivia (BCB), al precisar que esta opción se adapta a las necesidades reales de la población.

“El bono está pensado para personas naturales, y sabemos que pueden surgir urgencias. Si alguien deposita hoy 200 bolivianos, y dentro de tres meses necesita el dinero, puede retirarlo sin perder su ganancia proporcional. Lo que no se paga es la tasa adicional vinculada al oro, que solo se reconoce al vencimiento del año, pero sí se reconoce la tasa fija del 9,75%”, destacó Calderón en entrevista con el programa *Dialogando con el pueblo*, del sistema de las Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

El Bono BCB Bicentenario fue lanzado oficialmente el 30 de junio y estará vigente hasta el 31 de agosto de este año. Su valor mínimo de adquisición es de Bs 200, y el máximo permitido para personas naturales es de 5.000 bonos (equivalentes a un millón de bolivianos). A diferencia de los depósitos a plazo fijo tradicionales, ofrece una rentabilidad dual: una tasa fija garantizada de 9,75%, y un segundo rendimiento adicional basado en la variación del precio internacional del oro.

En la práctica, si una persona deposita Bs 200 y espera el año completo, recibirá Bs 20 por la tasa fija, y un monto adicional —por ejemplo, Bs 10— si el oro sube un 5%. Esto significa que el interés final podría superar los Bs 30 por cada bono adquirido. Si el bono se retira antes del año, a partir del tercer mes, se pierde únicamente el componente ‘oro’, pero se mantiene la ganancia proporcional del 9,75%.

MAYOR PARTICIPACIÓN DE MUJERES

Otro dato revelador compartido por Calderón fue la mayor participación de mujeres en esta forma de ahorro. “Hasta la fecha tenemos una participación del 60 por ciento de mujeres frente al 40



El Bono BCB Bicentenario fue lanzado oficialmente el 30 de junio y ya tiene cobertura en todo el país.

// FOTO: ARCHIVO BCB

EL INSTRUMENTO FINANCIERO SUPERA LAS 1.700 ADQUISICIONES

El Bono BCB Bicentenario permite retirar el dinero tras tres meses sin perder intereses

El 60% de las personas que apuestan por esta forma de ahorro son mujeres, según datos proporcionados por el Banco Central de Bolivia.

por ciento de hombres”, afirmó. El rango de edad con mayor cantidad de compras se sitúa entre los 40 y 60 años, aunque también hay jóvenes de 18 años que comenzaron a invertir con miras a sus estudios o emprendimientos.

El Bono BCB Bicentenario ya tiene cobertura en todo el país. El subgerente de Operaciones del BCB detalló que este instrumento financiero ha llegado a “todos los departamentos, incluyendo Beni y Pando”. Señaló que “más de 1.700 personas han adquirido el bono”, entre ellas amas de casa, profesionales, carpinteros, mecánicos y trabajadores de diversos sectores, lo que confirma su carácter inclusivo. “Está pensado para todos los sectores”, subrayó.

Los interesados pueden adquirirlo en el Banco Central de Bolivia en La Paz o en agencias del Banco Unión, Banco Ganadero, Promujer, Diaconía e Idepro en todo el país. También está disponible de forma

digital a través de la aplicación Bonos BCB o desde la página web del BCB, donde una calculadora permite estimar los intereses que se obtendrían según el monto invertido.

El único requisito para acceder al bono es ser mayor de 18 años y presentar el carnet de identidad. Para consultas, el banco habilitó la línea gratuita 800 10 2004.

“ Si alguien deposita hoy 200 bolivianos, y dentro de tres meses necesita el dinero, puede retirarlo sin perder su ganancia”.

Alfredo Calderón
Subgerente del BCB



Alfredo Calderón, subgerente de Operaciones del Banco Central de Bolivia.

// FOTO: RRSS

Economía

• Angélica Villca

La Planta Procesadora de Alimento Balanceado en el municipio de Bella Flor, Pando, presenta 93% de avance físico y para octubre se espera que inicie operaciones. La factoría se entregó de forma provisional e hizo pruebas de sus líneas de producción.

ESTÁ UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PANDO

La Planta de Alimento Balanceado en Bella Flor tiene 93% de avance

Se aplicaron las pruebas de las líneas de producción de la factoría y se hizo la entrega provisional. Se prevé que en octubre inicien operaciones.

“La Planta Procesadora de Alimento Balanceado en el municipio de Bella Flor, Pando, ingresa a su etapa final, durante la pasada jornada (por el viernes) se realizaron pruebas de líneas de producción, en el marco de la entrega provisional”, informó ayer la entidad ejecutora, el Fondo Social de Inversión Productiva y Social (FPS).

AVANCE Y PRODUCCIÓN

Según un reporte de la institución, el proyecto actualmente tiene un avance físico del 93%, y se espera que en octubre la nave industrial inicie operaciones.

Su capacidad de producción es de 4.000 toneladas al año en diferentes presentaciones, es decir raciones para aves, peces y bovinos.

La obra comprende una inversión de Bs 14 millones en sus cuatro componentes (infraestructura, equipamiento, capacitación y supervisión).



Las actividades de prueba en instalaciones de la planta.

// FOTO: FPS

4.000

TONELADAS AL AÑO en diferentes presentaciones de alimento balanceado es la capacidad de producción de la planta.

Pando y también en los nueve departamentos.

EMPLEOS

Según datos del FPS, de forma inicial la factoría generará 80 empleos directos y 130 indirectos.

Asimismo, “tras concluirse tendrá un alto impacto social y productivo puesto que permitirá reducir las importaciones del alimento balanceado, colocando valor agregado y aportando económicamente al departamento”, destacó la institución.

La gerente del FPS Pando, Gleysi Suárez, informó que las familias beneficiarias alcanzarán a 3.800, y

más de 14.000 habitantes en total. A su turno, la directora general del FPS, Esther Soria, resaltó que

la política de industrialización que implementa el presidente Luis Arce ya da los primeros frutos en

// FOTO: ABC



Parte de la carretera, que conecta Cochabamba con Santa Cruz.

ANTES DE SER RECIBIDA POR LA ABC

La doble vía El Sillar debe cumplir con estándares técnicos y contractuales

• Angélica Villca

La ABC informó que la recepción definitiva de la doble vía El Sillar se hará únicamente cuando la obra cumpla con todos los requisitos técnicos, estructurales y contractuales establecidos en el marco del contrato bajo la modalidad llave en mano.

“Queremos ser enfáticos, la ABC (Administradora Boliviana de Carreteras) no recibirá una obra con defectos. Así

ha sido comunicado de manera formal a la empresa Sinohydro y está claramente establecido en el contrato”, afirmó el presidente de la ABC, Julián Nicolás, en conferencia de prensa.

Recordó que, mediante un informe oficial remitido el 3 de junio de este año a la Brigada Parlamentaria de Cochabamba, se estableció la posición institucional de no aceptar la entrega de la obra mientras haya observaciones pendientes.

Según datos de la ABC, el proyecto se ubica en una zona de alta complejidad geológica,

y enfrentó importantes desafíos técnicos, como la construcción de cuatro túneles con una longitud total de 2.679 metros.

Nicolás explicó que las obras de drenaje de la doble vía fueron diseñadas en base a estudios hidrológicos e hidráulicos especializados. Estas incluyen alcantarillas tubulares de 1,5 metros de diámetro, estructuras tipo cajón y sistemas de hasta tres celdas, lo que garantiza una capacidad adecuada para la evacuación de aguas, en cumplimiento con los estándares de ingeniería.

Economía

• Angélica Villca

El Gobierno informó que la fase piloto del Programa Soya, que se desarrollará hasta 2030, ya avanzó en tres comunidades de dos municipios del norte de La Paz, cubriendo un total de 220 hectáreas, según datos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

“La siembra de soya en tres comunidades de Ixiamas y San Buenaventura, municipios del norte de La Paz, registra buen avance y está dentro de la programación del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras”, comunicó la cartera de Estado.

SIEMBRA

Según los datos, el ministro Yamil Flores recibió un reporte actualizado del estado del trabajo que se encomendó a técnicos y profesionales de la institución, a través del programa Empoderar.

La siembra de soya en las comunidades Segundo Flor de Mayo (Ixiamas), y Porvenir y Everest (San Buenaventura) es parte del proyecto piloto del Programa Soya que se desarro-



Maquinaria pesada en los campos de cultivo.

// FOTO: MDRYT

CUBRE TRES COMUNIDADES DE DOS MUNICIPIOS

El programa de cultivos de soya en el norte de La Paz llega a 220 hectáreas

La siembra del grano se hizo en las localidades paceñas de Segundo Flor de Mayo (en Ixiamas), Porvenir y Everest (en San Buenaventura).

lla hasta el año 2030 en el norte de La Paz y Beni, con un presupuesto de Bs 300 millones.

De acuerdo con el reporte, en Segundo Flor de Mayo fueron sembradas 85 hectáreas (ha), mientras que en Everest se avanzó hasta las 77 hectáreas y en Porvenir fueron 58, tota-

lizando hasta la fecha 220 hectáreas. “La denominada Marcha al Norte es una premisa del gobierno del presidente Lucho Arce para crear un polo de desarrollo en el norte del país a través del fortalecimiento de la actividad agropecuaria”, recordó la cartera de Estado.

DECRETO

En abril, en el gabinete del presidente Arce se aprobó un decreto que asigna un presupuesto de Bs 300 millones a la producción de soya en el norte paceño y en Beni, hasta 2030.

Se trata del Programa Nacional de Establecimiento y

Fortalecimiento de la Base Productiva Primaria del Cultivo de Soya, con el objetivo de incentivar y desarrollar una producción sostenible de soya en los departamentos de La Paz y Beni, convirtiéndolos en verdaderos polos de desarrollo agroindustrial.

300

MILLONES DE BOLIVIANOS

es el presupuesto destinado por el Gobierno para ejecutar el Programa Soya en La Paz y Beni.

|||||

FUE INSALADA POR LA ABEN Y EPSAS

Una estación para monitoreo isotópico ayudará a enfrentar el cambio climático

• Ahora El Pueblo

La ABEN y Epsas instalaron la primera estación de monitoreo isotópico en el Laboratorio de Física Atmosférica de la UMSA en Chacaltaya. El objetivo es modelar con precisión el ciclo hidrológico del altiplano mediante el análisis de isótopos en la lluvia

Según los datos, el equipo instalado, un totalizador de lluvia donado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), permitirá identificar el origen del agua (lluvias recientes o deshielos milenarios) a través del análisis de sus firmas isotópicas. Esta información es crucial para la protección de fuentes como la represa de Hampaturi y la prevención de sequías en la cuenca Katari,

que abastece de agua al área metropolitana de La Paz.

La estación fue entregada a la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (Epsas) luego de un proceso de capacitación técnica desarrollado en el marco de un convenio interinstitucional con la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN). Su implementación marca un hito en la aplicación de tecnología nuclear en zonas de alta montaña para el monitoreo ambiental.



El equipo de especialistas junto a la estación de monitoreo.

// FOTO: ABEN

La investigadora de la ABEN Gabriela Patricia Flores destacó que este avance permitirá desarrollar estudios avanzados en hidrología isotópica; mientras que, Gus-

tavo Michell, del Departamento de Estudios y Proyectos Epsas, confirmó que la recolección de datos comenzará en agosto, conforme al cronograma establecido.

Tribuna

Israel, un peligro existencial para el mundo y la humanidad



Renán Vega Cantor

El Colectivo (Medellín) - Rebelión

Israel es un Estado que controla un pequeño territorio de 21 mil km², 12 mil de los cuales son un desierto. Su exiguo tamaño se constata al observar un mapa del mundo. Para tener una mirada comparativa con Colombia, Israel tiene un tamaño similar al departamento de la Guajira, el No. 25 por tamaño del país.

Israel tiene menos de 10 millones de personas (entre ellos 6,5 millones de judíos y 3 millones de árabes), una cifra poco relevante si la comparamos con la población del planeta, de 8 mil millones. Los habitantes judíos del Estado sionista constituyen el 0,08% de la población mundial, cuya cantidad es inferior a la de Bogotá, que alberga 8 millones.

Estos indicadores elementales, en condiciones normales, comprobarían la poca importancia de un país de esa naturaleza en la vida mundial. Sin embargo, los hechos cotidianos de los últimos 80 años evidencian que Israel es un peligro para el mundo entero y sus diversas formas de vida. Cómo puede suceder que un Estado diminuto haya adquirido tal preponderancia en la política internacional hasta el punto de que su sola existencia suponga un riesgo para el resto de la humanidad.

Dos aspectos ayudan a entender el asunto: la historia posterior a 1948, cuando fue creado dicho Estado y su importancia geopolítica en el dominio mundial de los Estados Unidos. En términos históricos, Israel es el resultado de la confluencia de una concepción racista, el sionismo, que desde finales del siglo XIX pregonó por la construcción de un Estado en la Palestina histórica, con los intereses de las potencias mundiales (primero Inglaterra y luego Estados Unidos) que incrustaron una cuña colonialista en Asia Occidental para controlar los hidrocarburos de la región –indispensables para el funcionamiento del capitalismo– y enfrentar a los movimientos de liberación nacional que germinaron en el mundo tras el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Israel, un proyecto colonial del occidente imperialista, para existir y expandirse requiere apropiarse de las tierras de los palestinos, a los que somete, expulsa, tortura y asesina en forma sistemática y sin pausa desde hace más de un siglo, incluso desde antes de la fundación oficial del Estado sionista.

Israel, un emblema del colonialismo occidental en una región donde la población árabe es abrumadoramente mayoritaria (en estos instantes unos 475 millones de habitantes), solo puede existir mediante el respaldo económico y militar de Occidente. Con esa financiación,

y la impunidad que de allí se deriva, Israel industrializó el terrorismo de Estado y ha realizado pavorosos crímenes desde su mismo origen. Una doctrina racista y excluyente (el sionismo) sustenta el mito de la superioridad divina de Israel y genera limpieza étnica, genocidio, asesinatos a vasta escala, atentados terroristas, invasiones y bombardeo de países vecinos y/o cercanos. Su servicio secreto de “inteligencia genocida”, el Mossad, es un cuerpo de asesinos profesionales que actúa impunemente fuera de las fronteras de Israel y tiene carta franca para matar a los “enemigos” donde quiera que se encuentren. Asesina a dirigentes políticos, líderes religiosos, científicos, investigadores, artistas y pensadores que considera blancos legítimos y todo con el respaldo incondicional de Estados Unidos y la Unión Europea.

Esas tropelías criminales las lleva a cabo un enorme entramado militar, que hace de Israel un gigante artificial y deforme, con pies de barro. Su cabeza diminuta proclama el “derecho divino” a existir y a ocupar la “tierra santa”, formar el gran Israel y a matar a sangre y fuego según los textos sagrados. Su cuerpo abultado está formado por su escabroso poderío militar, posible por el patrocinio de Estados Unidos y la Unión Europea.

Según datos del Global Fire Power (GFP), Israel ocupa el puesto No. 18 por poderío militar entre 145 países del mundo estudiados, un lugar subestimado porque por su tamaño y población su desmesura militar es evidente. Posee una fuerza de sicarios del aire que manejan más de 600 aviones de combate y 160 helicópteros con los que bombardea cuando le viene en gana –es decir, todos los días– a los habitantes de Gaza, Líbano, Siria, Yemen o Irán. Sus tropas están formadas por 187 mil soldados permanentes, más de medio millón de reservistas y ocho mil paramilitares.

Su poder en tierra está constituido por 2.200 tanques, 56 mil vehículos blindados de combate y 300 lanzacohetes. Pese a su pequeña costa, de 270 kilómetros, dispone de 67 buques de guerra y submarinos. Para completar el panorama de muerte, Israel posee armas nucleares. Es un secreto a voces. Israel siempre se ha negado a que le realicen cualquier inspección nuclear, y nadie lo sanciona por ese hecho que parece normal a los ojos de la comunidad internacional de delincuentes que gobierna el mundo.

Este engendro del colonialismo tardío y del imperialismo, que expele muerte y sangre hasta por su último poro, sustenta su existencia en una ideología victimista, en donde se presenta como una eterna víctima que ha convertido al denominado Holocausto (un término hechizo para referirse al genocidio de los judíos en la II

Guerra Mundial) en una justificación de todos sus crímenes. Dispone de poderosos lobbies (grupos de presión) en diversos lugares del mundo, siendo el más influyente el que opera en Estados Unidos, el cual ha logrado que la política exterior de la primera potencia mundial esté dictada en forma directa por los intereses genocidas del Estado de Israel, como se acaba de demostrarse

con la Guerra de los Doce Días, en la que Irán sufrió el ataque alevé y cobarde del ente sionista, con la participación directa de los Estados Unidos.

Las acciones criminales de Israel se basan en un falaz derecho a la autodefensa, a los ataques preventivos para liquidar a sus potenciales o reales enemigos y a su sed expansionista para crear el Gran Israel siguiendo la senda bíblica. Ese pretendido derecho a existir, que reconocen como un mantra sagrado los más afamados pensadores europeos desde la creación de Estado sionista, es una falacia, para sustentar un detestable régimen genocida y racista.

Si la humanidad quiere eliminar uno de los peligros más letales para su existencia es imperioso que Israel desaparezca de la faz de la Tierra lo antes posible. Por si faltaran pruebas de ese peligro, hace pocos días en Israel se hablaba de usar armas nucleares si la guerra con Irán se iba perdiendo, lo que era inevitable si no hubiera intervenido Estados Unidos. Incluso, circuló la noticia (que está por confirmarse), que nos pone los pelos de punta, que Rusia derribó a tiempo un bombardero israelí que llevaba un arma atómica para ser lanzada sobre territorio persa.

En estas condiciones, Israel, un país gobernado por psicópatas y genocidas, no puede seguir existiendo porque cada minuto que perdure en la faz del planeta es un riesgo existencial para el resto del mundo. La consigna debe ser ¡NUNCA MÁS ISRAEL ni el SIONISMO GENOCIDA!, porque uno de nuestros dilemas existenciales es claro: o Israel o la humanidad.

Dos aspectos ayudan a entender el asunto: la historia posterior a 1948, cuando fue creado dicho Estado y su importancia geopolítica en el dominio mundial de los Estados Unidos.

Ahora
EL PUEBLODIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Sujo
Economía. Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

CORRECCIÓN

José María Paredes Ruiz
María Elena Bozo Valeriano

DIAGRAMACIÓN

Iván Laime Sarsuri
Gabriel Omar Mamani Condo
Horacio Copa Vargas

FOTOGRAFÍA

Jorge Mamani Karita

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo
Instagram: ahoraelpueblo
Tiktok: ahoraelpueblo
Youtube: ahoraelpueblo_oficial
X: ahora_elpueblo
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Editorial

Churumas, confirmación del Modelo

La puesta en marcha del campo gasífero Churumas marca un hito histórico en la industria hidrocarburífera y constituye una demostración contundente de que el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) no solo funciona, sino que está generando resultados tangibles que beneficiarán al país durante las próximas décadas.

El inicio de la producción de gas en Churumas es el fruto de una planificación estratégica que ha permitido corregir los errores del pasado en materia de exploración hidrocarburífera.

Como señaló el presidente Luis Arce, este campo representa "la clara muestra de la corrección de los errores del pasado" y la confirmación de que el modelo económico nacional está dando los resultados esperados.

Los números proyectados para Churumas son extraordinarios. Con más de 20 millones de pies cúbicos por día (MMpcd) de gas natural que aportarán los pozos CHU-X2, CHU-X3D y el futuro CHU-4D, este campo se consolida como uno de los activos más importantes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Su ubicación estratégica en el Subandino Sur, específicamente en el municipio de Padcaya, provincia Aniceto Arce de Tarija, lo sitúa en el corazón de la zona tradicional hidrocarburífera del país.

El potencial de explotación de Churumas, que se extenderá por más de 20 años, representa una garantía de ingresos sostenidos para el Estado boliviano.

Esta proyección a largo plazo no solo consolida el Plan de Reactivación del Upstream de la estatal petrolera, sino que también

ofrece estabilidad económica y la posibilidad de planificar inversiones en desarrollo social y productivo con recursos propios.

El éxito de Churumas reafirma la importancia del control estatal sobre los recursos naturales estratégicos. YPFB, como empresa pública, ha demostrado su capacidad técnica y operativa para llevar adelante proyectos de exploración y explotación de gran envergadura.

Este logro contradice las voces que abogan por la privatización del sector hidrocarburífero y valida la decisión histórica de mantener el control público sobre estos recursos.

La gestión del presidente Arce no está dejando "con las manos vacías" al próximo gobierno. Por el contrario, está entregando un país con nuevos campos productivos en funcionamiento y proyectos exploratorios en desarrollo que continuarán generando resultados positivos.

Esta continuidad se constituye en un patrimonio nacional que beneficiará a todos los bolivianos.

Churumas es solo una muestra de los múltiples proyectos que el MESCP ha puesto en marcha. A pesar de los desafíos económicos globales y las dificultades internas, el modelo ha demostrado su capacidad de generar resultados concretos en sectores estratégicos.

La exploración hidrocarburífera, la industrialización y el desarrollo de infraestructura son evidencias palpables de que el modelo funciona.

Los próximos años serán testigos de cómo este y otros proyectos similares continuarán fortaleciendo la economía nacional y demostrando que Bolivia ha encontrado el camino correcto hacia el desarrollo integral.

La gestión del presidente Arce no está dejando "con las manos vacías" al próximo gobierno. Por el contrario, está entregando un país con nuevos campos productivos en funcionamiento y proyectos exploratorios en desarrollo que continuarán generando resultados positivos.

A PULSO



Sociedad

• Mónica Huancollo

Con una inversión de cerca de Bs 11 millones, el presidente Luis Arce entregó, en el municipio yungueño de La Asunta, de La Paz, una nueva unidad educativa, La Calzada, tres puentes vehiculares, 19 viviendas y un sistema de electrificación.

Por la efeméride libertaria del 16 julio, el mandatario continúa su recorrido por los municipios paceños para entregar obras, esta vez le tocó a La Asunta, localidad que está ubicada en la provincia Sud Yungas del departamento de La Paz.

En esta región, el presidente Are entregó obras con una inversión cercana a los Bs 11 millones. “Hoy venimos al municipio de La Asunta para entregar con mucho cariño seis importantes proyectos”, dijo en sus redes sociales

UNIDAD EDUCATIVA

Una es la entrega de la unidad educativa La Calzada, un proyecto comprometido para mejorar la calidad educativa de esta localidad.

“Entregamos una nueva infraestructura de la unidad educativa La Calzada, con una inversión de cerca de 6,5 millones de bolivianos que con mucho cariño el Gobierno nacional invierte en lo más preciado que tenemos, la educación; educación que tiene que servir para transformarnos, para mejorar”, expresó Arce durante el acto de entrega de ese colegio.

Para el Jefe de Estado es importante invertir en educación porque a través de la infraestructura se consolidarán profesionales científicos y así dar

SE DESTINARON CERCA DE BS 11 MILLONES

En La Asunta, el Gobierno invirtió en una escuela, tres puentes, sistema de electrificación y viviendas



11

MILLONES DE BOLIVIANOS es la inversión en obras que entregó ayer el presidente Luis Arce.



ese “salto cualitativo hacia la industrialización de Bolivia”.

“Queremos una educación de calidad para nuestros niños y jóvenes, que aprendan no solo en teoría, sino se hagan prácticas en los laboratorios, porque (...) Necesitamos profesionales de alta calidad en física en química en biología para dar ese salto cualitativo hacia la industrialización de Bolivia”, resaltó.

Por eso también entregó el equipamiento para los labora-

torios de física, química, matemáticas, biología, geografía de la unidad educativa La Calzada.

PUENTES

En su visita al municipio yungueño, Arce entregó además la construcción de los puentes vehiculares Río Lerco, Río IV Bolívar y Río Puma en Incahuara, que beneficiarán a la población en su conjunto y particularmente a los productores que requieren trasladar sus productos a los mercados.

ELECTRIFICACIÓN Y VIVIENDAS

Otro proyecto importante que entregó el Presidente fue el sistema de electrificación en la comunidad agraria El Carmen, ejecutado por el Programa de Electrificación Rural.

A esto se suma 19 viviendas para reducir el déficit habitacional en esta región. El Jefe de Estado anunció que mañana iniciará la construcción de un hospital en ese municipio. El alcalde de La Asunta, Ben-



El presidente Luis Arce en la entrega de la unidad La Calzada, en La Asunta.

“El Gobierno nacional invierte en lo más preciado que tenemos, la educación; educación que tiene que servir para transformarnos, para mejorar”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

El Presidente ratifica el plan y la industrialización

En el municipio de La Asunta, el presidente Luis Arce ratificó que el proyecto de las incubadoras para la producción de pollos, que beneficiará a las mujeres, se ejecutará en esa región.

“Vamos a producir desde el pollito con este programa de la incubadora, que estamos realizando desde el Gobierno nacional para los hermanos de los Yungas, que tiene que ver con la seguridad alimentaria y la autosuficiencia de las regiones en la producción de alimentos”, aseguró el mandatario.

Arce dijo que el proceso de industrialización que encara el Gobierno generará

Sociedad

Escuela, en viviendas



//FOTOS: PRESIDENCIA

► Jamín Chuquimia, destacó las obras entregadas en esta comunidad y el compromiso asumido que hizo Arce y que ayer fue cumplido.

“La primera vez que llegó el Presidente a La Asunta fue en 2022 y ahí nos comprometió que iba a construir la unidad La Calzada, su compromiso ahora es una realidad. El Gobierno ha hecho obras como ningún otro lo hizo, y pronto se inaugurarán más obras”, ponderó.

Proyecto de incubadoras de producción de la coca

valor agregado y diversificará la economía no solo de la región sino del país.

En ese sentido, recordó que el Gobierno gestiona ante Naciones Unidas levantar las restricciones legales internacionales al uso y consumo de la hoja de coca, que impulsó la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes de las Naciones Unidas.

“Son dos años la gestión ante Naciones Unidas para que se desclasifique la hoja de coca y que no sea considerada un estupefaciente y pueda comercializarse a nivel internacional, sin que nadie se oponga”, explicó.

• **Mónica Huancollo**

En una intensa jornada de trabajo y pese al “estrangulamiento económico”, el presidente Luis Arce llegó ayer a los municipios de Irupana y Caranavi, Yungas de La Paz, para entregar más de 14 proyectos de transformación social que beneficiarán a las familias de estas dos localidades.

En Caranavi, el mandatario entregó siete importantes obras, como las unidades educativas Simón Bolívar de El Palmar y Mejillones II y Nueva Llusta, así como un puente vehicular, un sistema de electrificación y tres proyectos de viviendas en favor de las familias más necesitadas. “Solo en esta visita estamos dejando en obras más de 17,4 millones de bolivianos a la hermosa tierra de Caranavi”, dijo.

A estos se suma la entrega del puente vehicular Río Sacramento, Sistema de Electrificación para Villa Victoria B y C, y el campo deportivo Carrasco la Reserva, según detalle del Ministerio de Obras Públicas.

IRUPANA-TACA

En una intensa jornada, luego de estar en La Asunta y Caranavi, el mandatario prosiguió con la entrega de obras en la localidad Taca, comunidad del municipio de Irupana, donde entregó más de siete proyectos de transformación social y para garantizar la seguridad alimentaria.

Es la primera vez que el Jefe de Estado estuvo en esta localidad, que está ubicada detrás del Illimani, y la gente lo esperó desde temprano para agradecerle los proyectos, comentó Bernardo Mamani, alcalde de Irupana.

PESE AL “ESTRANGULAMIENTO” DE LA OPOSICIÓN

Luis Arce entrega en Irupana y Caranavi más de 14 obras de transformación social



//FOTOS: PRESIDENCIA

El presidente Luis Arce inaugura una moderna unidad en Caranavi.

17

MILLONES DE BOLIVIANOS se invirtieron para las obras en Irupana, localidad Taca. El mismo monto para Caranavi.



“En 14 años, el presidente Luis Arce hizo más por el norte de La Paz que cualquier otro gobierno y eso hay que reconocerlo”, dijo el alcalde.

En esta comunidad y por el aniversario de la gesta libertaria de La Paz, Arce entregó dos importantes sistemas de riego Taca y Lambate, la unidad educativa Victorio Lanza, un puente vehicular, 40 viviendas

sociales, enlosetado de calles en Bella Vista y un proyecto de fortalecimiento a productores apícolas.

“Es nuestra misión, porque gracias a ustedes hemos recuperado la democracia en 2020 y enfrentamos la pandemia, bloqueos y golpes de Estado, todo hemos enfrentado”, expresó el Jefe de Estado.

El mandatario detalló que las obras en Irupana ascienden a una inversión de Bs 17 millones. También anunció la construcción de otros proyectos.

“Así trabajamos pese a todos los problemas que enfrentamos que son deliberadamente realizados en contra de nosotros”, expresó Arce por el “estrangulamiento económico” en la Asamblea.

“Es nuestra misión, porque ustedes nos han dado el respaldo y gracias a ustedes hemos recuperado la democracia en 2020 (...) Hemos puesto énfasis en riego para que produzcan más”.



Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia



Familias del municipio de Irupana reciben obras del Gobierno.



Cancha deportiva en Caranavi.

Sociedad

TAMBIÉN PIDIÓ A LOS ALCALDES CONTROLAR EL BROTE EN SUS REGIONES

Presidente Arce exhorta a los padres a vacunar a sus hijos contra el sarampión

Actualmente, Bolivia enfrenta un brote de la enfermedad con más de 128 casos confirmados. Los Sedes cuentan con las dosis para inmunizar.

• **Mónica Huancollo**

El presidente Luis Arce exhortó a los papás y mamás a vacunar a sus hijos contra el sarampión, lo propio recomendó a los alcaldes a controlar el brote de esta enfermedad que enfrenta el país. Actualmente, los nueve Sedes cuentan con la dosis correspondiente para inmunizar a grupos vulnerables.

“Hoy quiero exhortar a toda la población, al señor alcalde, especialmente a los papás y mamás, por favor, llevemos a nuestros niños a vacunar contra el sarampión porque tenemos que proteger la salud de nuestros niños”, aconsejó el mandatario en la entrega de obras en el municipio yungueño de Caranavi, en La Paz.

Actualmente, Bolivia enfrenta un brote de sarampión, con más de 128 casos confirmados a escala nacional, de los que 104 están concentra-

// FOTO: SEDES/MINISTERIO DE SALUD



Simulacro en el aeropuerto de El Alto.

Personal de salud de El Alto se desplaza a las zonas para vacunar.

dos en Santa Cruz, 11 en La Paz, cuatro en Potosí, tres en Beni, dos en Chuquisaca, uno en Oruro y uno en Pando, según el reporte epidemiológico del Ministerio de Salud, actualizado hasta el viernes.

El presidente Arce también encomendó a los alcaldes controlar el brote de la enfermedad promoviendo la vacunación.

DISIS

La ministra de Salud, María Renée Castro, afirmó el jueves que los nueve Servicios Departamentales de Salud (Sedes) del país cuentan con las dosis necesarias de vacunas contra el sarampión, luego de recibir la cooperación de la República Federativa de Brasil de 600.000

vacunas –300.000 de SRP y 300.000 SR– que se aplican a niñas y niños de uno a nueve años de edad y de 10 a 14 años, respectivamente, en intensas campañas dentro y fuera de los establecimientos de salud en todo el territorio nacional.

Además, Bolivia recibió 100.000 nuevas dosis

de donación de Venezuela y 50.000 dosis de Chile.

Castro detalló que desde el 13 de julio ya se completó la distribución de 600.000 dosis de vacunas contra el sarampión a los nueve departamentos, como parte de la estrategia nacional de respuesta frente a la epidemia de la enfermedad.

Desarrollan simulacro de emergencia sanitaria

En el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por sarampión, el Ministerio de Salud y Deportes, en coordinación con instituciones, hizo ayer el simulacro de Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) en el Aeropuerto Internacional de El Alto.

El objetivo de la actividad fue verificar las capacidades de reacción ante una emergencia sanitaria por parte del aeropuerto y de los servicios de salud a escala nacional, departamental y municipal.

Durante el simulacro se aplicaron los procedimientos de aislamiento, minutos después se movilizó al personal de primera respuesta para traslado seguro de los pacientes y se activó el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) aeroportuario.

EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ HAY 11 PACIENTES

Una persona de 20 años en la ciudad de El Alto es el nuevo caso confirmado

• **Ahora El Pueblo**

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de La Paz reportó un nuevo caso confirmado de sarampión en la ciudad de El Alto. Se trata de un joven de 20 años, con lo que la cantidad de contagios en el departamento subió a 11.

“Tenemos un caso nuevo positivo en la ciudad de El Alto, es un joven de 20 años que se encuentra estable en su domicilio, incluso cedieron las erupciones. Con lo que el departamento de La Paz sumaría 11 casos”, detalló el jefe de Epidemiología del Sedes, Javier Mamani.

De acuerdo con el reporte, este paciente no tiene antecedentes de haber viajado a zonas con brote de sarampión, por lo que es posible que su contagio

sea local, dijo el funcionario a los medios de prensa.

DATOS

Hasta el momento, en el departamento hay 11 casos confirmados; uno en Achocalla, tres en La Paz y siete en El Alto.

Mamani reportó que el primer caso reportado en el departamento ya fue dado de alta y hay otros cuatro pacientes que están en proceso de recuperación.



Afiche de brigadas que estarán en la red Corea para inmunizar.

// FOTO: SEDES LA PAZ

www.impuestos.gob.bo

IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853-01
(Primera Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación de los Artículos 66° y 86° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492 y sus modificaciones mediante Ley N° 812, por el presente EDICTO, **COMUNICA** a los Contribuyentes, dependientes y/o Herederos Universales que se detallan a continuación, para que por sí o mediante apoderado legal debidamente acreditado se apersonen(n) a las oficinas del Departamento de Fiscalización de esta Gerencia, ubicada en la Av. 20 de Octubre Nro. 2121 casi Esq. Aspiazu 1er. Piso Zona Sopocachi, a objeto de aclararles las observaciones y/o presentar documentación dentro de los procesos detallados en cuadro adjunto.

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	C.I.	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO(S) FISCAL(ES)	PLAZO DE APERSONAMIENTO	IMPUESTO/ALCANCE
JOSE MARTIN JORDAN SALAMANCA	935343	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910320472	ENERO, MARZO, AGOSTO DE 2019	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
KLAUDIA KALENNY AGUILAR MUÑOZ	4296880	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910321484	JULIO DE 2020	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
ROMEL SILVESTRE QUINTEROS CUELLAR	1566128	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 2491319404	AGOSTO DE 2019	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
SANTIAGO ALVARO OLIVER CORTEZ	3398442	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910319581	NOVIEMBRE DE 2019	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
WILFREDO TORREZ APAZA	3733538	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910320134	AGOSTO DE 2019	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
JAIME MENDIETA GONZALES	3431149	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910317975	ENERO Y AGOSTO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
CECILIO MAMANI CHURQUI	2327679	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910317790	ABRIL DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
VALERIO CORIA MAMANI	5738794	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910318919	JUNIO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
RENE CLAROS CLAROS	1730149	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910317738	JULIO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
EDWIN LEONARDO FERNANDEZ SILVA	3381835	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910319943	ENERO, FEBRERO Y MAYO DE 2019	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
GREGORIO HUAYNAPACO PINTO	3309965	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910317928	MARZO Y JUNIO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
NELVA CAROLINA CANAVIRI CANAVIRI	4837416	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910318782	ENERO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
GROVER QUIROGA GUTIERREZ	2466666	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910317814	MARZO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO(S) FISCAL(ES)	PLAZO DE PRESENTACIÓN	IMPUESTO ALCANCE
OBLITAS COSSIO CESAR AUGUSTO	4155348015	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22910302793	DICIEMBRE DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
ARIAS DE ARHUATA RAQUEL	425039508	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22910214951	MARZO DE 2021	10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO RESPECTIVO EN EL IT, CONTENIDO EN LAS FACTURAS QUE SE SEÑALAN EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).

MENDOZA LIMACHI SERGIO DANIEL	4314357015	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 19990204708	FEBRERO Y JULIO DE 2019	10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA CONSPPAT S.R.L.	185466025	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 21990200683	ABRIL, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019	10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
QUISBERT CAROL YSELA	4874878015	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910309061	MARZO Y SEPTIEMBRE DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
ARIZACA PIZA BEATRIS	8260737019	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 25250300053	JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO RESPECTIVO EN EL IT, CONTENIDO EN LAS FACTURAS QUE SE SEÑALAN EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
LARUTA BALBOA FELIX	6118168016	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 25250300203	JULIO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
ROCABADO ZUBIETA ARJUNA FREDDY	6730673010	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22250300169	OCTUBRE DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO RESPECTIVO EN EL IT, CONTENIDO EN LAS FACTURAS QUE SE SEÑALAN EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
GUTIERREZ MAMANI LEONARDO	11102759014	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22910302776	FEBRERO 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
KANTUTA MACHICADO DANITZA	4299258016	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 25250300466	DICIEMBRE DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO RESPECTIVO EN EL IT, CONTENIDO EN LAS FACTURAS QUE SE SEÑALAN EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
CRUZ LAYME JUAN PABLO	4919864018	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 25250300463	AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO RESPECTIVO EN EL IT, CONTENIDO EN LAS FACTURAS QUE SE SEÑALAN EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
BUTRON LUIS FERNANDO	4772707018	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 23910312365	JUNIO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR	DOCUMENTOS SOLICITADOS REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN F-4003 N° 2525320100306
<p>Contribuyente: American Logística S.R.L. (Terceros Responsables); NIT: 296652022; Documento a notificar: Orden de Verificación N° 25250200029 y Requerimiento de Información F-4003 N° 2525320100306; Períodos Fiscales: Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017; Plazo de presentación: 15 (quince) días calendario a partir de su legal notificación; Impuesto/Alcance: Verificación de hechos y/o elementos relacionados únicamente a la cuenta Costo de Ventas expuesto en el F-605, con incidencia directa en el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) por la gestión fiscal 2017.</p>	<p>En virtud de las amplias facultades de control, verificación, fiscalización, e investigación que el artículo 100 de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano otorga al Servicio de Impuestos Nacionales y de disposiciones reglamentarias conexas, se requiere la presentación de la siguiente documentación y/o información en originales y fotocopias, de acuerdo al siguiente detalle: 1. Testimonio de Constitución, Poder del Representante Legal y otros documentos que respaldan la Constitución de la Empresa; 2. Matrícula de Comercio emitido por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC/Fundempra; 3. Detalle Narrativo que explique la forma en la que desarrolla o desarrollaba sus actividades durante la gestión verificada; 4. Inventario y Kardex de almacén físico y valorado, identificando de forma clara los movimientos de ingresos y/o salidas de los bienes que son y/o eran objeto de la actividad económica que realiza y/o realizaba durante la gestión verificada (Formato físico y magnético excel en CD); 5. Registro Auxiliar de Compras y Ventas - Módulo Bancarización de la gestión verificada (Formato físico y magnético excel en CD); 6. Medios Fehacientes de pago por compras con importes iguales o superiores a Bs50,000.- (Cincuenta mil 00/100 bolivianos) correspondientes a la gestión verificada; 7. Medios Probatarios de Pago (Cheques, Notas de Transferencia, Depósitos Bancarios, Transferencias Bancarias, Boletas, Recibos) u otros documentos que respalden los pagos realizados a sus proveedores; 8. Extractos Bancarios de la gestión verificada; 9. Detalle y/o composición de la cuenta 510001 Costo de Ventas, que respalden sus movimiento durante la gestión verificada (Formato físico y magnético excel en CD); 10. Registros Contables (Comprobantes de Egreso, Comprobantes de Traspaso, entre otros) debidamente respaldados (cotizaciones, órdenes de compra, órdenes de servicio, notas de remisión, actas de recepción, órdenes de entrega, partes de recepción, informes técnicos por servicios, contratos de bienes y/o servicios suscritos con sus proveedores, transferencias, boletas, recibos, entre otros), a efecto de demostrar la realización de la transacción; 11. Libros Mayores (Desglosado a nivel de sub cuentas - Analítico) con saldos que sustenten el importe declarado en la cuenta 510001 Costo de Ventas (Formato físico y magnético excel en CD); 12. Plan de Código de Cuentas Contables de la gestión verificada; 13. Estados Financieros desglosados a nivel de sub cuentas de la Cuenta 510001 Costo de Ventas; 14. Dictamen y Estados Financieros de auditoría de la gestión verificada; 15. Balance de comprobación de sumas y saldos desglosado a nivel de sub cuentas de la Cuenta 510001 Costo de Ventas (Formato físico y magnético excel en CD); 16. Otra información y/o documentación adicional que el fiscalizador pudiera requerir durante el proceso de verificación.</p>

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los veinte (20) días del mes de julio (07) de Dos mil veinticinco años (2025).



[Handwritten signature]
 Gerente Distrital
 Gerencia Distrital La Paz II
 Servicio de Impuestos Nacionales

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

ARTÍCULO 145

III. El Estado en todas sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.



LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Seguridad

• Ahora El Pueblo

La Fiscalía General del Estado instruyó a las fiscalías departamentales la elaboración y activación de un plan de trabajo para garantizar la atención oportuna y efectiva de los delitos electorales que puedan registrarse antes, durante y después de las elecciones generales previstas para el 17 de agosto de 2025.

“El Plan de Trabajo y Acción debe contemplar todas las medidas necesarias para asegurar una respuesta adecuada del Ministerio Público ante cualquier eventualidad con relevancia penal o ante denuncias recibidas por los canales establecidos por ley”, señala el Instructivo 180/2025, emitido por el fiscal general del Estado, Roger Mariaca.

El documento establece que los turnos regulares del personal fiscal y de apoyo deberán ser reforzados en todo el país, priorizando la responsabilidad, celeridad y debida diligencia en la atención de hechos que pudieran presentarse durante el proceso electoral.

El instructivo ordena además que este trabajo se haga en coordinación con las instancias competentes, en el marco de la Ley Orgánica del Ministerio Público. En ese sentido, los

ELECCIONES GENERALES 2025

Fiscalía activa un plan para garantizar la atención de los delitos electorales

La entidad y peritos forenses estarán de turno y se mantendrán en alerta antes, durante y después de los comicios del 17 de agosto.

fiscales y su personal de apoyo deberán permanecer en sus respectivos despachos para responder de inmediato ante cualquier hecho delictivo.

Respecto a los delitos que pudieran configurarse en el marco de la Ley del Régimen Electoral N.º 026, el personal deberá cumplir con todos los actos procesales e investigativos dentro de los parámetros legales establecidos por la Constitución Política del Estado y las normativas vigentes, asegurando el debido proceso.

Por su parte, el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) también deberá activar un sistema de turnos de médicos y peritos forenses, con el fin de intervenir de manera inmediata cuando sean requeridos por los fiscales de Materia, priorizando pericias, estudios técnicos-laboratoriales y evaluaciones médico-forenses pertinentes.



Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia.

// FOTO: ARCHIVO

TENSIÓN EN LA FRONTERA CON ARGENTINA

Bagalleros atacan a militares en Bermejo para evitar el decomiso del contrabando

• Ahora El Pueblo

Un operativo de control al contrabando en el puerto Chalanas, ubicado en Bermejo, departamento de Tarija, terminó en un violento enfrentamiento entre efectivos militares y un grupo de comerciantes informales, conocidos como bagalleros, que intentaban pasar mercadería ilegal hacia Argentina.

Según un reporte de Bolivia TV, el hecho ocurrió cuando los uniformados del Comando Estratégico Operacional (CEO) procedieron al decomiso de un

cargamento de prendería usada, mercadería prohibida por norma para su comercialización. La acción generó la inmediata reacción de los bagalleros, quienes se resistieron a entregar los bultos.

Apoiados por los llamados ‘paseros’ —personas dedicadas al traslado de mercancía en la frontera de forma irregular—, los bagalleros forcejearon con los efectivos militares para frustrar el decomiso.

La tensión escaló rápidamente y derivó en agresiones físicas y ataques con piedras contra el personal uniformado.

Varios militares resultaron heridos como consecuencia de

la emboscada, mientras que el vehículo oficial utilizado durante el operativo fue dañado, presenta roturas en el parabrisas y ventanas.

Las autoridades del CEO denunciaron el hecho y reiteraron que continuarán ejecutando operativos en zonas fronterizas para frenar el contrabando, que afecta de manera directa a la economía del país y vulnera la normativa vigente.

Se anunció además que se reforzará la presencia militar en el sector de Puerto Chalanas, uno de los puntos más críticos en el paso fronterizo entre Bolivia y Argentina.



Violento enfrentamiento entre efectivos militares y un grupo de comerciantes informales.

// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA DE AHORA NOTICIAS BERMEO

Antes que sea tarde: la unidad ahora o la derrota mañana

El 12 de abril de 1980 Marcelo Quiroga Santa Cruz, en un comunicado titulado "La unidad ahora o la derrota mañana", hizo un llamado a todos los partidos de izquierdas y populares, independientemente de su grado de representación, a construir un proyecto unitario de carácter táctico y estratégico.

El escenario político actual es muy distinto al de aquel entonces, pues un golpe de Estado encabezado por Luis García Meza clausuró la coyuntura democrática, proscibió a los partidos y sindicatos, detuvo, torturó y asesinó a decenas de bolivianas y bolivianos. De hecho, el mismo día del golpe hizo desaparecer al propio Quiroga Santa Cruz.

Ahora las amenazas a todo lo avanzado por nuestra Revolución Democrática y Cultural son reales y grandes. Es irrelevante ante el pueblo, y no representa ninguna lección política, la guerra interna dentro de las fuerzas progresistas y de izquierdas. Es el momento de mirar adelante, de despojarnos del individualismo que ha penetrado en nuestras filas, de actuar con responsabilidad histórica, escuchando a las bases, para dar un salto en el Proceso de Cambio.

Por eso es que "antes que sea tarde: la unidad ahora o la derrota mañana". **Reitero mi llamado a caminar en esa dirección** a los partidos progresistas y de izquierdas tengan o no personería jurídica, a los movimientos sociales y los sindicatos, grandes y pequeños, del campo y la ciudad, y a todo el pueblo trabajador, pues para triunfar ante los enemigos de clase nos necesitamos todos y todas. Con unos habrá más afinidad táctica, con otros mayor compatibilidad estratégica, pero sin los unos y los otros no habrá ni victoria táctica ni muchos menos perspectiva de avance estratégico.

La irrupción democrática del pueblo

Desde fines del siglo XX y principios del XXI el bloque indígena originario campesino, la clase obrera y los sectores populares han asumido la lucha electoral como un verdadero desafío y como el escenario para disputar, con su proyecto, el poder político del Estado. Esa estrategia ha sido victoriosa, pues la combinación de la lucha social y política nos ha permitido inaugurar un Proceso de Cambio en el cual, por vez primera, las clases explotadas y oprimidas se convirtieron en gobierno y desde ahí ampliaron la democracia, profundizaron y ensancharon derechos, tomaron medidas que nos permitieron generar excedentes y distribuirlos de distintas maneras para beneficio de la población, y se sentó soberanía nacional.

Cada acto electoral significa un gran desafío para el pueblo y una convocatoria a la responsabilidad de dirigentes, autoridades y bases organizadas. El 17 de agosto habrá Elecciones Generales y el reto es aún mayor.

Desde el 18 de diciembre de 2024 y en reiteradas oportunidades **hice un llamado a la unidad**.

El 13 de mayo, mediante un mensaje, hice pública la decisión de declinar mi candidatura a las presidenciales. Lo hice para que no hubiera ningún obstáculo a la hora de construir una sola alternativa de izquierdas ante la amenaza del arribo de la derecha al gobierno; para preservar nuestro Estado Plurinacional, nuestro Modelo Económico Social Comunitario Productivo y nuestra Revolución Democrática y Cultural.

En esa ocasión dije, y lo reafirmo: "nunca planteé la unidad en torno a mi persona, ni en torno a ninguna otra persona específica, porque un espacio de unidad precisamente consiste en discutir y ponernos de acuerdo en un programa mínimo, y en cuáles son las mejores opciones dentro del campo popular...".

La esperanza de que podemos caminar juntos

Me ha alegrado mucho ver, estos últimos días, el llamado público que han hecho los candidatos, y algunos de sus voceros, del campo nacional-popular, del progresismo y de las izquierdas, a avanzar en la unidad de cara al 17 de agosto. Unos y otros se han referido a la unidad recientemente, y eso es un avance. Aquí no hay ninguna pretensión de ser protagonista a nivel individual, lo que importa es que la unidad se concrete.

Eso me alegra, porque yacen ahí cuatro razones: **1)** madurez a la hora de analizar la coyuntura y evaluar que no se puede prescindir de ninguna fuerza para derrotar a la derecha; **2)** la percepción del peligro y de la amenaza que hay para nuestra Patria y el pueblo si el campo nacional-popular es alejado del gobierno; **3)** notar que los candidatos de nuestro sector comienzan a pensar ya no como ministros o senadores o alcaldes, sino como futuros Jefes de Estado, con una mirada integral y profunda de la política; y **4)** la disposición de todas las partes a priorizar el diálogo y el entendimiento antes que las naturales diferencias que puedan haber al interior de cualquier fuerza política o social.

La unidad se construye en base a ese diálogo, a contraponer propuestas y programas, a ceder en algunas cosas; a la negociación franca y al consenso.

La unidad se construye sabiendo identificar quiénes son y dónde están los enemigos del pueblo, que en este caso concreto los observamos en el imperialismo norteamericano, además de la derecha internacional y nacional que quieren volver a saquear nuestros recursos naturales.

¿Es posible la unidad?

La respuesta políticamente correcta y con responsabilidad ante la historia del pueblo es categóricamente: **"sí, es posible"**. Son innumerables los puntos que nos unen: **1)** cada uno de los candidatos del campo nacional-popular tienen el mismo origen o raíz de militancia política

como es el Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP); **2)** cada uno corresponde a una generación indiscutiblemente formada al calor del Proceso de Cambio; **3)** Cada uno es, a la vez, renovación y continuidad de este proyecto emancipador que conducimos desde hace dos décadas. (Es un error político y va contra la dialéctica ver la renovación como negación de la continuidad o la continuidad como negación de la renovación.)

¿Hay más cosas que los pueden unir?

La respuesta es igual de tajante: "sí". Al menos otras cuatro razones de suma trascendencia se nos presentan: **1)** existe un alto porcentaje de la población habilitada para votar que no quiere hacerlo por ninguno de los partidos de la derecha, porque saben que eso se traduciría en el saqueo de nuestros recursos naturales, en la generación de marcadas desigualdades sociales, en precarización del empleo y los ingresos y en dejar de hacer obras en los municipios y resignar nuestra soberanía nacional; **2)** hasta ahora ninguna de las encuestas o sondeos de opinión indica que uno de los candidatos del campo nacional-popular pueda pasar a la segunda vuelta, por tanto solo una amplia alianza asegurará ese objetivo; **3)** el fin estratégico de impedir a toda costa que nuestros adversarios destruyan los logros sociales, los derechos políticos, los avances en soberanía que hemos construido en estos 20 años; y finalmente, **4)** nuestra posición antiimperialista, antineoliberal, anticolonial, anticapitalista y antipatriarcal.

¿Pueden nuestros adversarios unirnos?

Soy un convencido de que sí. Es natural que tengamos diferencias tácticas y miradas disímiles de las cosas, pero tenemos un denominador común, una identidad a veces dada por oposición a todo lo que representan y proponen nuestros adversarios: **1)** privatización de las empresas públicas; **2)** achicamiento del Estado; **3)** precarización laboral; **4)** eliminación de bonos sociales; **5)** destrucción del Estado Plurinacional para restituir la República colonial, que no es más que un revanchismo racista; **6)** endeudarnos con entidades financieras internacionales y trasnacionales extranjeras y el retorno del neoliberalismo, al cual el pueblo boliviano lo conoce muy bien porque sufrimos 20 años de su aplicación en Bolivia desde 1985 hasta el 2005 con resultados nefastos para el pueblo boliviano.

El desafío histórico

No dudo que cada uno de nuestros candidatos esté plenamente convencido de que esta elección está marcada por una encrucijada histórica: rectificación de errores, continuidad, mejoramiento y profundización de nuestra Revolución Democrática y Cultural versus el retorno a un neoliberalismo despiadado—más extremo del que conocimos entre 1985 y 2005—y a una restauración conservadora, excluyente y filofascistoide, como advertimos en otros países del continente.

Es la hora de los gestos desinteresados que vuelven grandes a los hombres y las mujeres; de pensar no en liderazgos personales, sino en el destino de las inmensas mayorías, de lo que llamamos "pueblo".

Todas, absolutamente todas nuestras diferencias deben ser planteadas y atendidas atentamente, para ser corregidas.

Como han dicho los candidatos, es un momento de diálogo, de unirnos, y todos los actores debieran dar ese paso a la par, o unos antes que otros, da igual... el objetivo principal es unirnos para evitar el retorno del neoliberalismo y la destrucción del Estado Plurinacional.

Si como Gobierno podemos contribuir a reunir a las partes, a mediar a que se produzca esa unidad, acá nos tienen. Lo hemos asumido como un deber histórico, con el pueblo, con las organizaciones sociales y con nuestro Proceso de Cambio.

Estoy muy lejos de buscar algún tipo de protagonismo en esta dramática coyuntura. Me basta con escuchar a diario a las bases sociales y su solicitud desesperada de unidad para convencerme que es justamente eso y no otra cosa lo que puede salvar al Proceso de Cambio y al Estado Plurinacional. Somos mayoría si caminamos unidos.

Insisto en que si desde nuestra posición podemos auspiciar el acercamiento de las partes, pueden contar con cada uno de nosotros. Pero, si desean los candidatos y las bases un margen de autonomía para cumplir el mismo propósito, bienvenido sea. Acá no se trata de otra cosa que escuchar al pueblo.

Este llamado a la unidad necesaria lo hago en homenaje a Marcelo Quiroga Santa Cruz, el líder socialista más preclaro que ha tenido el país en la segunda mitad del siglo XX, y que fuera asesinado, hace exactamente 45 años, el 17 de julio de 1980, por la dictadura de Luis García Meza.

¡A cerrar el paso a la derecha!
¡Solo unido el pueblo vencerá!

Luis Alberto Arce Catacora

Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia y militante del MAS-IPSP

-La Paz, 19 de julio de 2025-

Internacional

• Ahora El Pueblo / Sputnik

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó con destruir nuevas instalaciones nucleares iraníes en caso de que se construyan para reemplazar a las que ya fueron atacadas por EEUU.

“Las tres instalaciones nucleares de Irán han sido completamente destruidas”, declaró el mandatario de EEUU en la red Truth Social.

Subrayó que volver a ponerlas en funcionamiento llevaría años y expresó que “si Irán quisiera, les resultaría mucho más rentable empezar de cero, en tres lugares diferentes, antes de que estas instalaciones sean destruidas, si así lo deciden”.

Estas declaraciones se produjeron después de que el portavoz del Parlamento iraní, Ebrahim Rezaei, anunciara que en caso de que las sanciones contra el país persa se endurezcan, este considerará la retirada del Tratado de No Proliferación Nuclear.

Como medidas alternativas, mencionó la posibilidad de que se empiece a enriquecer el uranio por encima del 60% o que se exporten las centrifugadoras.

Irán, que niega que su programa nuclear contenga

WASHINGTON REAVIVA LA TENSIÓN EN MEDIO ORIENTE

Trump amenaza a Irán con más ataques pese al informe que descarta armamento nuclear

Pese a que el Estado iraní no viola el Tratado de No Proliferación Nuclear, el Presidente de los EEUU insiste en justificar una ofensiva que ya destruyó antes tres instalaciones.

componentes militares, respondió a las ofensivas israelíes con varias andanadas de misiles contra bases militares e importantes instalaciones del Estado hebreo.

El 22 de junio, Donald Trump, involucró a su país en el conflicto al bombardear los recintos nucleares iraníes de Fordo, Isfahán y Natanz, que estaban bajo la protección del OIEA. Trump dio la orden de atacar a Irán, pese a que días antes la inteligencia estadounidense había concluido que el país persa no buscaba desarrollar armas nucleares, informó la televisión estadounidense. Irán golpeó una base militar de Washington situada en Catar en represalia.

Rusia, China y otras naciones de la comunidad internacional condenaron los ataques estadounidenses.

El presidente de EEUU, Donald Trump, en una conferencia de prensa desde la Casa Blanca.



// FOTO: TOMADA DE SPUTNIK

SEGÚN EL EMBAJADOR ESTADOUNIDENSE THOMAS BARAK

Los Estados de Siria e Israel acuerdan un alto el fuego después de días de violencia

• Ahora El Pueblo / Telesur

Después de los recientes ataques de Israel contra Siria y los enfrentamientos armados entre miembros de la comunidad drusa y tribus beduinas en la región siria de Al Sueida, Tel Aviv y Damasco acordaron ayer un alto el fuego en un intento para rebajar las tensiones en Oriente Medio.

El cese de hostilidades entre Israel y Siria fue anunciado por el embajador estadounidense en Türkiye y enviado especial de Estados Unidos para Siria, Thomas Barak.

Barak dijo en su cuenta de X que el alto el fuego entre Siria e Israel fue “apoyado” por Washington y “adoptado” por Türkiye, Jordania y los vecinos de Damasco.

Según el diplomático estadounidense, Washington llamó “a los drusos, beduinos y sunitas a deponer las armas y junto con otras minorías construir una nueva y unida identidad siria en paz y prosperidad con sus vecinos”.

A pesar del anuncio del enviado estadounidense para Siria, las autoridades sirias e israelíes no han ofrecido comentarios.

El miércoles 16 de julio, Israel lanzó fuertes ataques aéreos contra el Ministerio de Defensa

de Siria en Damasco, y también golpeó a las fuerzas del gobierno sirio en la región de Al Sueida, en el suroeste del país árabe.

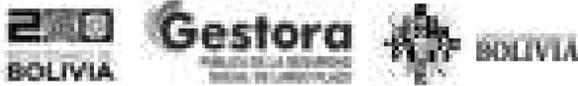
Israel justificó sus ataques a la capital siria, y señaló que eran para proteger a la minoría drusa en Al Sueida, donde, según se informa, los enfrentamientos entre grupos armados drusos, beduinos y fuerzas gubernamentales habían dejado cientos de muertos.

El mismo día, 16 los líderes drusos y el Gobierno sirio alcanzaron un alto el fuego mediado por Estados Unidos, Türkiye y países árabes. Sin embargo, Israel lanzó ataques aéreos contra Siria, asesinando al menos a tres personas e hiriendo a otras 34.

// FOTO: TOMADA DE TELESUR



Fuerzas sirias se retiran de la región de Al Sueida.



NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO	REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
COCHABAMBA	INVALIDEZ	LILI ANDREA ARAMAYO VIDAURRE	ORURO	MUERTE	JOSE LUIS TAPIA CHOQUE
COCHABAMBA	INVALIDEZ	VIDAL OCHOA HIDALGO	ORURO	MUERTE	MABEL MURILLO CADIMA
LA PAZ	INVALIDEZ	EDGAR SEBASTIAN SAUCEDO HUARICALLO	ORURO	MUERTE	ROBERTO CARLOS CACERES HUANACO
LA PAZ	INVALIDEZ	GONZALO CHAMBI ESPINOZA	POTOSI	MUERTE	DENNIS HECTOR ARANDO ELIAS
LA PAZ	INVALIDEZ	KARINA ANGELICA BAUTISTA GUTIERREZ	POTOSI	MUERTE	EDWIN RODRIGUEZ PEREZ
LA PAZ	INVALIDEZ	SASKIA ELENA MONTES SILVEIRA	POTOSI	MUERTE	FLORENTINA GARCIA BALLESTEROS
ORURO	INVALIDEZ	ADELIO CRUZ AVIZA	POTOSI	MUERTE	GENUARIO VASQUEZ HUARAYO
ORURO	INVALIDEZ	ADOLFO CUENCA FLORES	POTOSI	MUERTE	JULIA PORCO BALVIN
ORURO	INVALIDEZ	DARIO OSSIO HUANCA	POTOSI	MUERTE	POLICARPIO HUAYTA MAMANI
ORURO	INVALIDEZ	MARIO SERVANDO VARGAS MAMANI	POTOSI	MUERTE	ROGER XAVIER GUTIERREZ
ORURO	INVALIDEZ	MAX ROMERO TOLA	POTOSI	MUERTE	SANTOS MAMANI COFA
ORURO	INVALIDEZ	MAXIMO FLORES ARTEAGA	SANTA CRUZ	MUERTE	HORMANDO CAMPOS ALPIRE
POTOSI	INVALIDEZ	ALFONSO CHOQUE LUPE	SANTA CRUZ	MUERTE	JUANA VICTORIA SEMO ORTIZ
TARJIA	INVALIDEZ	CARLOS WILLY LEYTON ORTEGA	BENI	MUERTE	CHIPUNAVI SERATO FERNANDO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	RUBEN JULIO ARAOZ IRIARTE	SANTA CRUZ	MUERTE	ITAMARI TUNARI EDDY OVIDIO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	RODRIGO FLORES COIMBRA	SANTA CRUZ	MUERTE	ALVARO DIEGO REQUE CHAVEZ
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	NELSON ARTEAGA ARZA	SANTA CRUZ	MUERTE	PABLO MEJIA SILVA
BENI	INVALIDEZ	ROGER MARTINEZ PAZ	SANTA CRUZ	MUERTE	ARIAS GIANELLA MARCO ANTONIO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	COIMBRA RODRIGUEZ MARGOT	SANTA CRUZ	MUERTE	MORENO MENACHO EMERSON
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	RAYMUNDO CHACHADUI CHAVEZ	SANTA CRUZ	MUERTE	ALCON CALLISAYA GERMAN ORLANDO
BENI	INVALIDEZ	NELLY MONASTERIO MELGAR	SANTA CRUZ	MUERTE	GUTIERREZ MORON RONALD
PANDO	INVALIDEZ	GERMAN ORLANDO FLORES ANCALLLE	SANTA CRUZ	MUERTE	ORTEGA GERBA ALEXANDER
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	NOLANO FREDDY NUNEZ RIBERA	SANTA CRUZ	MUERTE	VARGAS JUSTINIANO JOSE LUIS
COCHABAMBA	INVALIDEZ	JEANETH GONZALES VALDIVIA	SANTA CRUZ	MUERTE	SALAZAR VEGA FLAVIO ANTONIO
COCHABAMBA	INVALIDEZ	MARLENE GUZMAN CAMPERO	SANTA CRUZ	MUERTE	REYNALDO MORENO GUZMAN
COCHABAMBA	INVALIDEZ	JUAN MARCA CARPIO	SANTA CRUZ	MUERTE	CRISOLOGO ESCOBAR MONTANO
COCHABAMBA	INVALIDEZ	ELIZABETH HINOJOSA GUAMAN	SANTA CRUZ	MUERTE	WILBERTO RENZO MOLINA TORRICO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	BLANCA TERCERO COIMBRA	SANTA CRUZ	MUERTE	CAMARGO ZABALA MIGUEL
CHUQUISACA	INVALIDEZ	LUCIANA GONZALES GONZALES	SANTA CRUZ	MUERTE	VILLARROEL YAICUAY HEGUAR CARLOS
COCHABAMBA	MUERTE	LUIS FERNANDO LARA BUSTAMANTE	SANTA CRUZ	MUERTE	ZARATE HURTADO GUERYN IGNACIO
LA PAZ	MUERTE	ALDO MARIO TOLA CASTILLO	SANTA CRUZ	MUERTE	RAMON DARIO REYES ALBA
LA PAZ	MUERTE	CARMELO HUANCA SUXO	COCHABAMBA	MUERTE	WILLY ARNEZ GUZMAN
LA PAZ	MUERTE	CLEMENTE FLORENCIO TAMBO GOMEZ	COCHABAMBA	MUERTE	CLAUDIA LIZETT CUPE HIDALGO
LA PAZ	MUERTE	DARIO IVAN MARISCAL SAUCEDO	COCHABAMBA	MUERTE	MARGOT PATRICIA GONZALES GONGORA
LA PAZ	MUERTE	DELIA PATRICIA GIRONDA MAMANI VDA. DE LUIS	COCHABAMBA	MUERTE	JUAN GONZALO TORO SINANIZ
LA PAZ	MUERTE	DUGLAS VISCARRA VILLCA	COCHABAMBA	MUERTE	CLAUDIA ROJAS SEJAS
LA PAZ	MUERTE	GROVER MIRANDA MAMANI	COCHABAMBA	MUERTE	KARINA MARIA CELIA CARRASCO TORREJON
LA PAZ	MUERTE	GROVER RICARDO QUISPE CASTRO	CHUQUISACA	MUERTE	GERONIMO BARON GALARZA
LA PAZ	MUERTE	JESUS EDGAR BERRIOS ANTEZANA	CHUQUISACA	MUERTE	ROBERTO CARBAJAL CRUZ
LA PAZ	MUERTE	JONATHAN ESTEBAN MERCADO VERA	TARJIA	MUERTE	JUDITH SALAS MURGUJA
LA PAZ	MUERTE	JONATHAN MIGUEL LOZANO QUINO	COCHABAMBA	MUERTE	ANASTASIA RACHI ACHO
LA PAZ	MUERTE	JOSE TEODOCIO CONDORI MAYTA	TARJIA	MUERTE	HUMBERTO SALAZAR CUELLAR
LA PAZ	MUERTE	JUAN CARLOS COCARICO VISALUQUE	TARJIA	MUERTE	MARITZA ROSEMEY MUÑOZ SEGOVIA
LA PAZ	MUERTE	LUIS ALBERTO DELGADILLO UZQUIANO	COCHABAMBA	MUERTE	EUFRONIO GONZALES HINOJOSA
LA PAZ	MUERTE	LUIS HECTOR COLQUE RAMOS	TARJIA	MUERTE	EPIFANIO ABECIA MORANA
LA PAZ	MUERTE	MARCELO TORRES VELASCO	COCHABAMBA	MUERTE	NATALIO ESTEBAN QUIROGA CRUZ
LA PAZ	MUERTE	MARCO ANTONIO LAURA AGUILAR	COCHABAMBA	MUERTE	NORAH SAUZA LLANOS
LA PAZ	MUERTE	OFELIA CHAMBI MAMANI	COCHABAMBA	MUERTE	MARIA GUADALUPE MARTINEZ HERBAS
LA PAZ	MUERTE	ROBERTO FLORES BALBOA	COCHABAMBA	MUERTE	JHONNY SANDOVAL SANCAS
LA PAZ	MUERTE	ROMULO RENE MAMANI CHINO	COCHABAMBA	MUERTE	AUSBERTO ISNADO AGUANTA
LA PAZ	MUERTE	RONALD RAMIRO CALLISAYA IPURANI	TARJIA	MUERTE	MARITZA ROSEMEY MUÑOZ SEGOVIA
LA PAZ	MUERTE	RUFINO QUISPE VENTURA	COCHABAMBA	MUERTE	JUFRONIA GONZALES HINOJOSA
LA PAZ	MUERTE	VICTOR DOMINGO MIRANDA	SANTA CRUZ	MUERTE	MARIBEL SERRANO GALVIS
			COCHABAMBA	MUERTE	IRINEO CAHUARA UNO

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Médico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

REVISIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO	REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	FLORENCIO MARTIN CHOQUE POMA	SANTA CRUZ	INVALIDEZ	TATIANA FORTEZA ROSALES
LA PAZ	INVALIDEZ	JANETH DOLORES CASTRO RETAMOZO	SANTA CRUZ	INVALIDEZ	GLORIA MIREYA MENDOZA VACA

En cumplimiento al Artículo 161 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de realizar la entrega de la Resolución Administrativa que resuelve la solicitud de Revisión de Dictamen emitido por el Tribunal Médico Calificador de Revisión de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), para los trámites de Pensión por Invalidez.

NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN DE RECALIFICACIÓN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	SEVERINO PEÑALOZA VIDAL

Se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de Recalificación emitido por la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 164 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen de Recalificación en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

La Paz, 20 de Julio de 2025

Línea Gratuita **800 10 1610**

www.gestora.bo



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Vence este **martes** **29** Julio 2025

Vencimiento para el **– pago del –** **IUE**

Vencimiento empresas

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Este impuesto se aplica a las empresas que obtienen utilidades netas de sus actividades económicas.

Para más información consulte el Manual del Contribuyente del IUE en el sitio web de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.

LEY 453

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS USUARIAS Y LOS USUARIOS Y DE LAS CONSUMIDORAS Y LOS CONSUMIDORES

Según el artículo 9 de la Ley 453, el usuario y consumidor tiene derecho a recibir productos o servicios en condiciones de inocuidad en resguardo de su salud e integridad física

Ahora **EL PUEBLO**

Clasificados

PROFESIONALES | FILMACIONES | GRUPOS | SERVICIOS | NEGOCIOS | EXTRANJOS

NECROLOGOS | EMPRESAS | PLAZOS Y OFERTAS | LICITACIONES | EQUIPOS | SALUD

EXTRAVÍO:

COMUNICADO: POR EXTRAVÍO, se deja sin valor legal alguno el (los) Certificados (s) de Aportación extendido (s) por la COOPERATIVA MULTIACTIVA POLICIAL "COOMUPO" LTDA., a nombre del (a) Sr. (a) Yujra Mamani Jaime Hector signado (s) con los No. 191910-191911 emitido (s) en fecha 28/12/2010.

ANUNCIOS Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar celebró una apretada pero importante victoria al vencer a Oriente Petrolero por 1 a 0, en partido de la fecha 15 del torneo de la Liga de la división profesional del fútbol boliviano, que se jugó anoche en el estadio Hernando Siles.

El equipo celeste se esforzó al máximo para sumar tres puntos que lo ponen tercero de la tabla de posiciones, con 27 unidades.

Pese a iniciar el juego con varios jugadores alternos, la Academia tuvo la posesión de la pelota, generó opciones pero no pudo superar la barrera defensiva que estructuró el equipo verdolaga, a ratos hasta con seis jugadores que cerraron todos los caminos hacia el arco defendido por Jorge Araúz. En tanto, el rival se esmeró en la marca, con buena rotación y solvencia en el juego aéreo.

El local intentó por todos los frentes abrir una brecha en la zaga de la visita, pero sintió la falta de un conductor hábil para filtrar balones delante del arco contrario. Carlos Melgar trató de ser el hombre que hilvane jugadas ofensivas, pero sin acompañamiento poco pudo hacer para generar riesgo.

La primera llegada con sensación de gol se dio al minuto 22, cuando Damián Batallini remató una pelota que pasó cerca.

El cuadro albiverde apeló al contragolpe para inquietar el arco de Carlos Lampe. A los 36', Rodrigo Amaral envió un pase a Kevin Salvatierra, quien frente a Lampe disparó y el experimentado arquero despejó el peligro. En la siguiente acción, Lampe volvió a salvar la caída de su arco al desviar otro balón luego de un remate de Fernando Nava.

A los 42', Araúz despejó una pelota que Dorny Romero intentó ponérsela encima de su cuerpo.

Antes del final de la etapa, Yomar Rocha marcó el tanto de la apertura que fue anulado por una falta de Erwin Saavedra en contra de Jordan Santa Cruz.

En el complemento, el técnico Flavio Robatto mandó a los 'pesos pesados' y Bolívar creció en función ofensiva, generó llegadas claras, pero no pudo meter el esférico en el arco del adversario.

A los 72', Araúz despejó un balón con destino de gol luego de un tiro libre de Daniel Cataño. Dos minutos después, el mismo Cataño probó un disparo que pegó en el rostro de un defensor de Oriente y despejó el peligro.

La presión no bajó y al minuto 80 Robson Tome cobró un tiro de esquina, José Sagredo se adelantó al arquero y a los defensores, cabeceó la pelota y convirtió el 1 a 0.

El cuadro cruceño reaccionó y generó un par de ocasiones claras para emparejar el marcador, incluido un gol que fue anulado por posición adelantada de Wálter Chalá, pero no logró su objetivo y el árbitro pitó el final.

Bolívar festeja una apretada y sufrida victoria



1 - 0



Bolívar

Oriente Petrolero

1. Carlos Lampe
22. Yomar Rocha
(5. Santiago Echeverría)
35. Esclaison Freita
4. José Sagredo
6. Ervin Vaca
23. Leonel Justiniano
(14. Robson Tome)
26. Erwin Saavedra
8. Luis Paz
99. Damián Batallini
(21. Jhon Velásquez)
80. Carlos Melgar
77. Dorny Romero

DT: Flavio Robatto

GOL: José Sagredo 80'.

22. Jorge Araúz
4. Dieguito Rodríguez
44. Jairo Quinteros
55. Pablo Vaca
29. Juvenal Rojas
(21. Rubem Anagua)
30. José Berdecio
40. Jordán Santacruz
10. Kevin Salvatierra
(8. Diego Bejarano)
70. Rodrigo Amaral
(11. Wálter Chalá)
37. Fernando Nava
91. Gilbert Álvarez

DT: Gualberto Mojica

GOL:

Ciudad: La Paz

Estadio: Hernando Siles

Árbitro: Dilio Rodríguez (Chquisaca)

Asistentes: Edward Saavedra y Alfredo Valdez

Público: 7.000 personas aproximadamente

// FOTO: APG



Abdiel Arroyo (11) festeja su gol, el primero de ABB.



2 - 1



ABB

Aurora

12. Fabián Pereira
21. Pablo Meza
15. Jhon Mena
34. Denilson Gutiérrez
13. Rodrigo Orihuela
8. Miguel Quiroga
42. Stefano Ardaya
25. Matías Galindo
17. Gary Rea
(30. Alejandro Bejarano)
11. Abdiel Arroyo
(9. Alejandro Cervantes)
77. Julio Rivas
(4. Mizael Pinto)

99. David Akologo
7. Iván Huayhuata
30. Marcelo Gonzales
(15. Leonardo Viviani)
5. Alfredo Amarilla
3. Óscar Vaca
6. Carlos Sejas
26. Didi Torrico
20. Amílcar Sánchez
(12. Jair Torrico)
23. Adriel Fernández
(9. Oswaldo Blanco)
69. Alan Terrazas
8. Rodrigo Ramallo

DT: Joao Barros

DT: David Quiruchi

GOLES: Abdiel Arroyo 26' y Gary Rea 40' (penal).

GOL: Alan Terraza 28'.

Ciudad: El Alto

Estadio: Municipal

Árbitro: Elvis Rodríguez (Potosí)

Asistentes: Inés Choque y Milton Fernández

Público: 500 personas aproximadamente

Expulsado: Stefano Ardaya (ABB)

Con diez jugadores, ABB derrota a Aurora

• **Reynaldo Gutiérrez**

El equipo de la Academia del Balompié Boliviano (ABB) derrotó a Aurora por 2 a 1, jugando con diez hombres todo el segundo tiempo, en el partido que se disputó ayer en el estadio Municipal de El Alto.

Bajo el interinato del técnico brasileño Joao Barros, después de la salida de Pablo Godoy, el equipo auriazul sumó una victoria en condición de local y escaló hasta la sexta colocación en la tabla de posiciones, con 18 puntos.

El triunfo sufrido pero importante se dio gracias a los goles de Abdiel Arroyo y Gary Rea, cuya efectividad se vio en el primer tiempo, que bajó su productividad en el complemento frente a la reacción del elenco rival y la diferencia numérica en el terreno, frente a diez hombres.

Un disparo de derecha de Arroyo, a los 26 minutos, desde fuera del área, cruzado y abajo, abrió la cuenta ante la inútil reacción del arquero David Akologo. La alegría

duró dos minutos, porque la respuesta del Equipo del Pueblo fue determinante con la asistencia de cabeza de Amílcar Sánchez para Alan Terrazas, quien definió con un remate que pasó por encima del arquero Fabián Pereira.

El cuadro paceño tomó la delantera en el marcador (2-1), con un tanto de tiro penal después de una falta polémica de Marcelo Gonzales sobre Rea. El mismo Rea se encargó del remate, envió la pelota hacia su izquierda, dirección elegida por el guardameta que estuvo a centímetros de desviar el balón.

A los 47', Stefano Ardaya fue expulsado, los que dejó a ABB con diez hombres y con ese número de jugadores fue difícil sostener la cuenta, más aún cuando sintió la presión de Aurora, que atacó con todo lo que tenía, pero fue inútil y no pudo variar el resultado final que favoreció al cuadro de ABB.

Con la derrota, Aurora sigue sumido en el último lugar de la tabla, donde tiene menos 14 unidades.



Una incidencia del partido que se jugó ayer en el estadio Municipal de El Alto.

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Always Ready	14	9	4	1	44	20	+24	31
2	The Strongest	14	10	1	3	42	26	+16	31
3	Bolívar	14	8	3	3	34	16	+18	27
4	Blooming	13	7	4	2	29	20	+9	25
5	GV San José	15	7	2	6	23	26	-3	23
6	ABB	14	4	6	4	17	22	-5	18
7	'U' de Vinto	14	4	5	5	20	22	-2	17
8	Guabirá	14	4	4	6	25	30	-5	16
9	Oriente Petrolero	14	4	4	6	21	29	-8	16
10	San Antonio	13	3	6	4	21	25	-4	15
11	Totora Real Oruro	14	3	5	6	20	24	-4	14
12	Real Tomayapo	14	2	8	4	15	22	-7	14
13	Independiente	13	2	6	5	18	26	-9	12
14	Nacional Potosí	12	2	5	5	15	16	-1	11
15	Wilstermann	14	1	3	10	10	31	-21	6
16	Aurora	14	5	4	5	26	24	+2	-14

A la 'U' le basta un tiempo y golea



Guilder Cuéllar grita su gol.

FC Universitario de Vinto necesitó 45 minutos para golear por 4 a 0 a Gualberto Villaruel San José, en el partido que se jugó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

La 'U' aprovechó la velocidad de sus jugadores en los desbordes por los costados para aplastar al elenco orureño. Antes de cumplir la media hora de juego, el encuentro ya estaba resuelto con tres goles en la cuenta y el cuarto tanto no demoró en llegar, lo que hizo evidente la falta de concentración y espíritu de lucha de la visita.

El costado derecho, encargado a Mateo Tapia, fue el punto débil de la visita, porque por ese sector se generó la jugada del 1-0, con gol anotado por Joel Calicho, a los 14 minutos. El 2-0 nació por ese extremo, con tanto de Juan Cuéllar, a los 22'. Una habilitación de José Alípez para Guilder Cuéllar finalizó en el 3-0, a los 26', y a los 38', Agustín Jara conectó un servicio de tiro libre sin marcación y selló el 4 a 0.

En la segunda parte, el local pudo anotar un par de goles más, pero perdonó y el conteo finalizó.

// FOTO: ALWAYS READY

Jugadores de Always confían en ganar y mantenerse en la cima.



Always y el Tigre defienden la punta

• Reynaldo Gutiérrez

Los equipos de Always Rady y The Strongest defenderán el liderato del torneo todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano, frente a Independiente y Wilstermann, en partidos difíciles y complicados de la fecha 15.

El equipo millonario recibirá al 'Inde' en el estadio Municipal de El Alto desde las 17.15; en tanto, el Tigre visitará al elenco aviador, en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 19.30.

El cuadro de la banda roja enfrentará a un necesitado elenco capitalino, que atraviesa un difícil momento económico y deportivo, porque los jugadores reclaman sueldos y

los resultados no aparecen. No se descarta que debute la última contratación, el delantero Enrique Triverio.

Arbitrará el cruceño Ivo Méndez, asistido por Juan Pablo Montaña y Juan Cuéllar.

EN COCHABAMBA

En otro cotejo atractivo de la jornada, el plantel atigrado jugará contra un elenco dismantelado de Wilstermann, que ha perdido a varios jugadores por incumplimiento en el pago de salarios y eso lo deja a expensas de alinear a futbolistas juveniles, tomando en cuenta que no puede contratar jugadores por una disposición de la FIFA.

El objetivo de The Strongest es sumar de a tres pun-

tos para mantenerse en la cima, compartida con Always o en solitario.

Será árbitro el chuquisaqueño Mihail López, cooperado desde las bandas por William Medina y Fernando Barrón.

La fecha dominical se abrirá con el duelo entre Real Oruro y San Antonio, que se disputará en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro a las 15.00, con el arbitraje del paceño Erlan Salazar, cooperado desde los costados por Rubén Flores y Jhon Parra.

El elenco orureño tratará de aprovechar el buen momento para seguir sumando unidades; mientras que la visita tratará de reponerse con una victoria.

The Strongest anuncia dos nuevos refuerzos

El club The Strongest presentó ayer dos nuevos refuerzos para encarar el segundo semestre del fútbol profesional boliviano. La dirigencia firmó ayer contrato con el defensor Braian Salvareschi y el delantero Andrés Chávez.

El zaguero ya conoce el fútbol nacional, porque ya jugó en San Antonio en el primer semestre a órdenes del técnico Joaquín Monasterios, quien recomendó su fichaje.

En el caso de Chávez, el futbolista, con pasado en Wilstermann, retornó al país para reforzar al elenco millonario, que lo descartó después de pasar el examen médico y físico porque, según el informe médico, estaba excedido de peso.

Ante esta situación, el futbolista aclaró: "Si hubiese pasado todo eso, no creo que un club como The Strongest me hubie-

se firmado. Nunca tuve lesiones en rodilla y el sobrepeso se verá en las evaluaciones del club, si hubiera algo, no lo permitiría. No le doy importancia a lo que se habla, estoy contento y agradecido y ahora debo demostrar las cosas en la cancha".

Por su lado, Salvareschi dijo: "Llegar a un club grande en Bolivia es un desafío grande y lindo, haré lo posible para llevar al Tigre a lo más alto. Espero que el próximo fin de semana pueda estar presente".

Ambos jugadores están a disposición del cuerpo técnico del cuadro atigrado, que si ve conveniente, los puedo incluir en el cotejo de esta noche.

Respecto al jugador Alejandro Chumacero, se informó que todavía no pasó la revisión médica y una vez que cumpla ese requisito firmará contrato y será presentado.



Dirigentes de The Strongest en la presentación de Braian Salvareschi (der.).

// FOTO: THE STRONGEST

// FOTO: CONMEBOL



Jugadoras de Venezuela celebran la victoria sobre el equipo femenino de Bolivia.

Venezuela vapulea a la selección boliviana en la Copa América femenina

Venezuela goleó por 7 a 1 a Bolivia y entró en la pelea por clasificar a la próxima ronda de la Copa América Femenina 2025. El resultado deja a la Vinotinto con 4 puntos, luego de tres partidos jugados.

Los primeros 45' se jugaron con gran intensidad en el estadio Gonzalo Pozo Ripalda. Venezuela presionó y movió el balón para llegar al área, mientras que Bolivia se defendió e intentó responder al contragolpe. La Vinotinto abrió el marcador con Oriana Altuve a los 13', en una gran jugada junto a Deyna Castellanos y Gaby García. Poco después, la Verde em-

pató con Doerksen, luego de aprovechar un rebote de un disparo de Méndez que pegó en el travesaño.

La creatividad venezolana generó peligro y el equipo retomó la ventaja: Deyna desbordó por la derecha y asistió a Gaby García, quien marcó de cabeza a los 24'. A los 29', un córner ejecutado por Carrasco encontró a Guarecuco, que desvió de cabeza para anotar el tercero.

Antes del descanso, Venezuela aún tuvo una gran ocasión con Castellanos, pero Altuve falló el cabezazo.

En la segunda parte, el dominio fue total por parte de Vene-

zuela que sumó cuatro goles más: primero, Melanie Chirinos, recién ingresada, cabeceó un tiro libre cobrado por Carrasco a los 48'. Diez minutos más tarde, Chirinos asistió a Altuve para el quinto gol, y luego la propia Altuve completó su triplete al rematar un centro.

Finalmente, a los 69', Raiderlin Carrasco cerró la cuenta luego de un nuevo córner.

Bolivia, que sigue sin puntos, enfrentará a Colombia el martes 22, mientras que Venezuela tendrá algunos días de descanso. Su próximo partido será el viernes 25 ante Paraguay.

www.impuestos.gob.bo

IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853
(Primera Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, al amparo del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano – Ley N° 2492 y Artículo 5° del Decreto Supremo N° 27874, **COMUNICA** al (a los) contribuyente(s) y dependiente(s) que se detallan a continuación con las **Resoluciones Determinativas (RD)**, para que por sí o mediante Apoderado se apersonen ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia ubicada en la Avenida 20 de Octubre N° 2121 Esq. Aspiazu Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder al pago de la deuda tributaria contenida en las Resoluciones Determinativas consignadas, bajo conminatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución Determinativa lesione de alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el numeral 2) del Artículo 174° de la Ley N° 1340 ó de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

N°	RAZÓN SOCIAL/DEPENDIENTE	NIT/C.I.	N° ORDEN	PERIODO(S) FISCAL(ES)	IMPUESTO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV (*)	DETERMINADO AL:
1	MARCO ANTONIO TICONA GOMEZ	3137068	24910317917	MAYO Y JULIO DE 2018	OPERATIVO ESPECIFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525001874 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1310/2025	1.999,88.-	725,25.-	10/07/2025
2	EFRAIN CASTRO HUANCA	3392684	24910317968	FEBRERO DE 2018	OPERATIVO ESPECIFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525001870 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1306/2025	1.023,07.-	2.821,13.-	10/07/2025
3	COLQUE COPA CECILIO	2640146	24910317851	ENERO, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018	OPERATIVO ESPECIFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525001873 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1309/2025	5.955,07.-	2.160,59.-	10/07/2025
4	ANTONIO GUSTAVO JORDAN MENDOZA	2288933	24910317780	FEBRERO Y MARZO DE 2018	OPERATIVO ESPECIFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525001876 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1312/2025	2.583,73.-	937,98.-	10/07/2025
5	BRAULIO CLARES HUANCA	2654607	20990304821	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2018	OPERATIVO ESPECIFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525001868 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1304/2025	7.094,00.-	2.572,62.-	10/07/2025
6	HERNAN MAURICIO VISCARRA VARGAS	2525013	22990306042	FEBRERO, ABRIL, MAYO, JULIO, AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2019	OPERATIVO ESPECIFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525001866 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1302/2025	75.407,79.-	27.347,43.-	10/07/2025
7	MENTES ASOCIADAS S.R.L. - MENTES LIMITADA	175562020	24250300065	AGOSTO DE 2017	OPERATIVO ESPECIFICO DÉBITO IVA Y SU EFECTO EN EL IT	N° 172525001880 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1316/2025	28.550,30	10.353,69	10/07/2025

(*) El importe deberá ser actualizado a la fecha de pago conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley 2492 y sus modificaciones mediante por la Ley N° 812 y disposiciones reglamentarias conexas, asimismo, si se hubiera multado con Acta de Contravenciones éstas han sido consolidadas en la Deuda Tributaria, en virtud a la unificación de procedimientos de conformidad al parágrafo I del Artículo 169° de la Ley N° 2492 y Artículo 5° de la R.N.D. 10.0032.16.

Téngase presente el numeral 2 del Artículo 156° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, modificado por el numeral 2 del Parágrafo IV del Artículo 2° de la Ley N° 812, que establece: "El pago de la deuda tributaria efectuado después de notificada la Resolución Determinativa o Sancionatoria hasta antes de la presentación del recurso de alzada ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria, determinará la reducción de la sanción en sesenta por ciento (60%)".

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los veinte (20) días del mes de julio (07) de Dos mil veinticinco años (2025).



[Firma manuscrita]
MAYOR ENCARGADO
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
GERENCIA DISTRICTAL LA PAZ II

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444



La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DAF-ANPE-B-P-N° 025/2025-1C	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN – COMPUTADORA PORTÁTIL PARA LA ANH	25-0207-04-1572781-1-1
ANH-DAF-ANPE-B-P-N° 026/2025-1C	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO	25-0207-04-1573529-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.
DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:
Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono:(591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 16:30

La Paz, Julio de 2025

<https://www.ahoraelpueblo.bo/>



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

COMUNICADO A LAS EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

INVERSIÓN EXTRANJERA Y OPERACIONES FINANCIERAS CON EL EXTERIOR

La Ley de Promoción de Inversiones N°516, amplía las facultades del Banco Central de Bolivia (BCB) en el registro de inversión extranjera y la otorgación de un certificado de ingreso de aportes de inversión en el Estado Plurinacional de Bolivia; también, establece que el BCB lleve el registro de las transferencias al exterior. En este marco, se aprobó el Reglamento para el Registro de la Inversión Extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia y Operaciones Financieras con el Exterior (RIOF), mediante Resolución de Directorio N°043/2024 del 26 de marzo de 2024. Adicionalmente, el BCB desarrolló el "Sistema RIOF en Línea" para realizar la declaración trimestral de esta información, el reporte de Estados Financieros, la Solicitud de Aportes de Inversión Extranjera, así como del Registro de Deuda Externa Privada. Para el efecto, las empresas del sector público y privado que cuenten con estas operaciones y que todavía no hayan solicitado el acceso al sistema, deberán hacerlo al correo electrónico apec-cpe@bcb.gob.bo.

Acorde al Artículo N°10 del mencionado reglamento, las empresas deberán declarar trimestralmente al BCB su información a través del "Sistema RIOF en Línea" en el plazo de **quince días hábiles finalizado cada trimestre**, en este sentido, el plazo para realizar la declaración de la información al segundo trimestre de 2025 fenece el 21 de julio del presente. El enlace a la normativa vigente, al reglamento, el acceso al "Sistema RIOF en Línea", conjuntamente a la guía de llenado y al video tutorial, están disponibles en la página web del BCB (<https://www.bcb.gob.bo/?q=riof-ied>) o escaneando el código QR que se encuentra en la parte inferior. Para mayor información, contactarse a los teléfonos: 2-2662373, 2-2662370 y/o 2-2662371 o a los siguientes correos electrónicos: lsuarez@bcb.gob.bo, dnarvaez@bcb.gob.bo y/o sgottret@bcb.gob.bo.



La Paz, 20 de julio de 2025



• AHORA EL PUEBLO

La ciudad de Oruro, reconocida como la cuna del folklore boliviano, fue escenario de la última fase departamental del concurso nacional Bolivia Danza en el Bicentenario. Siete destacadas obras coreográficas se presentaron en esta etapa, de las cuales tres fueron seleccionadas para representar al departamento en la gran final nacional que se llevará a cabo el martes 29 de julio en la ciudad de La Paz.

Este certamen de carácter nacional ha recorrido los nueve departamentos del país para visualizar el talento, compromiso y creatividad de los artistas bolivianos. A través de la danza, las agrupaciones participantes han transmitido la historia, tradiciones, diversidad cultural y sentido de identidad en el marco de los 200 años de independencia de Bolivia.

De acuerdo con información institucional, en Oruro, la jornada estuvo marcada por la emoción, el orgullo y la calidad de las propuestas. El evento fue inaugurado por el viceministro de Descolonización y Despatriarcalización, Pelagio Condori, en representación del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

“La cuna del folklore ha demostrado una vez más el talento que tiene el orureño. Agradecemos la respuesta a esta convocatoria. Este concurso ha sido diseñado como una plataforma para valorar y salvaguardar la historia del país mediante una de sus expresiones artísticas más ricas y diversas: la danza”, sostuvo la autoridad.

LOS CLASIFICADOS COMPETIRÁN EN LA FINAL

Oruro cierra la fase departamental del Bolivia Danza en el Bicentenario

La capital del folklore boliviano fue escenario de una vibrante muestra artística rumbo al Bicentenario, donde se premiaron las tres mejores obras coreográficas.

El jurado calificador de esta fase estuvo conformado por Eduardo Aruni Quispe, de la ciudad de El Alto; Susana Martha Nelly Rocha Cardozo y Daniel Ríos Cardozo, de Cochabamba. Ellos evaluaron las obras con base en criterios de calidad artística y contenido histórico, en una competencia donde se exploraron diversos géneros como ballet clásico, danza contemporánea, jazz, danzas urbanas, folklore nacional y proyección folklórica.

Cada grupo presentó obras que representaban acontecimientos históricos, personajes influyentes o rendían homenaje a hitos relevantes del país. El objetivo: destacar el proceso histórico rumbo al Bicentenario y consolidar la danza como vehículo de memoria colectiva.

Los tres elencos ganadores de Oruro fueron 2003, La Unión es la Fuerza (primer lugar); Adiós Oruro del Alma (segundo lugar); y Marcha por la Vida (tercer lugar). Estos grupos clasificaron a la gran final nacional en La Paz, donde competirán por un premio de Bs 50 mil para cada categoría ganadora. En la fase departamental, los premios fue-



La fase departamental del concurso Bolivia Danza en el Bicentenario, en Oruro.

ron de Bs 40 mil para el primer lugar; Bs 30 mil para el segundo y Bs 20 mil para el tercero. Estos recursos se entregan como incentivo al trabajo artístico, al compromiso con la cultura y a la investigación histórica que sustenta cada obra. Con esta presentación, Oruro cerró ofi-

cialmente las fases departamentales del concurso, que ya pasó por las nueve capitales del país y por la ciudad de El Alto. Ahora los elencos finalistas se preparan para una gran cita nacional donde el arte coreográfico boliviano rendirá tributo a los 200 años de libertad.

DE LA HISTORIADORA PILAR GARCÍA JORDÁN

Un libro revela cómo se construyó la idea de una ‘república guaraya’

• AHORA EL PUEBLO

La Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Centro de Investigaciones Sociocomunitarias (CIS), presentó el libro *Unas fotografías para dar a conocer al mundo la civilización de la república guaraya*, de la historiadora Pilar García Jordán, que rescata la memoria histórica de los pueblos indígenas y reflexiona sobre los procesos de colonización interna en Bolivia.

El acto se llevó a cabo el jueves en la Casa Museo Inés Córdova - Gil Imaná, en La Paz. Asistieron el embajador de Brasil en Bolivia, Luís Henrique Sobreira Lopes –quien destacó la relevancia del estudio y reafirmó el compromiso cultural y académico de su país con Bolivia–, así como investigadores, académicos, estudiantes y autoridades. De acuerdo con información ins-

titucional, el director del CIS, Julio Álvarez, explicó que el libro examina el papel de las misiones franciscanas, en coordinación con el Estado boliviano entre 1825 y 1939, como dispositivos de evangelización, control y “civilización” en territorios guarayos.

La obra se sostiene en una valiosa colección de fotografías históricas que revelan cómo, desde la óptica de las élites estatales y religiosas, se construyó simbólicamente la imagen de una “república guaraya civilizada”. A través de estas representaciones, la autora desentraña los mecanismos de imposición que transformaron las estructuras sociales y territoriales de los pueblos indígenas del oriente boliviano.

García Jordán destacó el valor de esta fuente documental como clave para revisar críticamente las representaciones del “progreso” y la “modernidad” impuestas por las élites. Señaló que recuperar estos registros abren espacios de memoria y reflexión, y permiten entender la profundidad de las heridas colonizadoras.

